

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): [Se reanuda la sesión a las quince horas y cuarenta y seis minutos] con el debate de la proposición no de ley número 192/21 sobre los equipos de atención domiciliaria de residencias EDORE, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Para la presentación y defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Orós por un tiempo de cinco minutos.

La diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Buenas tardes, señorías.

Ya sé que no es demasiado buena hora para ponernos un poco trascendentes, pero sí que lo voy a hacer, porque yo creo que la pandemia nos está dejando, o al menos debería estar dejándonos importantes aprendizajes. Yo creo, además, que esos aprendizajes son en todos los ámbitos: en el personal, en el sanitario, en el social, en el laboral y especialmente para aquellos que gestionan, especialmente en este caso, para el Gobierno de Aragón.

Y con respecto a los mayores esos aprendizajes, yo creo que hay dos elementos que son especialmente importantes. Primer aprendizaje que nos ha dejado la pandemia o que nos está dejando es la enorme fragilidad y vulnerabilidad que tienen estos mayores y que muchas veces son olvidados y la segunda tiene que ver con la sanidad aragonesa y ese déficit que tiene con nuestros mayores, especialmente con los mayores institucionalizados, y la necesidad de una mejor coordinación con lo social porque ni es ágil ni está bien engrasada.

Existe una necesidad urgente de mejorar tanto cuantitativa como cualitativamente, la coordinación entre sanidad y los servicios sociales y, desde luego, una mayor implicación de Sanidad con los mayores institucionalizados. Durante la fase más dura de la pandemia, de manera casi espontánea por iniciativa propia del sector, uno de Zaragoza, se montó un equipo médico y de enfermería para atender in situ y para ayudar a las residencias en su lucha contra la COVID. Se los denominó EDORE, equipo de atención domiciliaria en residencias. Reconozco que al principio y fruto yo creo que de la tensión y de la desinformación se nos plantearon numerosas dudas, pero con el paso de los días y con el paso del tiempo se ha demostrado que el equipo EDORE, un piloto, una experiencia piloto era útil, eficiente, profesional y absolutamente implicado en el apoyo a las residencias. Hoy lo reconozco, lo reconocemos y lo ponemos en valor, como lo hacen las familias, las residencias, los profesionales o los propios residentes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La pandemia también debe dejarnos otros aprendizajes y son el de la resiliencia, la flexibilidad y la capacidad de adaptarse. En la lucha contra la COVID está el origen de este equipo multidisciplinar, pero con la vacunación y con la inmunidad de las residencias, estos equipos, este tipo se adaptó a las otras necesidades de los mayores, atendiendo otras patologías, otras enfermedades, haciendo un seguimiento real y exhaustivo de los enfermos y siendo mucho más diligentes y rápidos que los centros de salud, absolutamente desbordados en el tratamiento de estos enfermos.

¿Que nos ha aportado la experiencia EDORE?, que es una herramienta muy útil y eficiente para corregir algunos de los problemas estructurales de atención primaria, que rebaja la saturación y la presión de los centros de salud, pero sobre todo que mejora y mucho la atención de estos mayores de manera presencial., porque la telemedicina en estos casos no es una opción.

Sin embargo, Sanidad decide eliminar este servicio con el pretexto de que ya no eran necesarios, porque no hay COVID en las residencias y porque ya hay un protocolo de colaboración que es más que suficiente, y perdonen que lo dudemos. Es un protocolo que no se está poniendo en marcha, es un protocolo que aún no está consolidado y, sobre todo, es un protocolo que tiene un enorme boquete, porque carga todo el peso a los médicos de familia, sin reforzarlos, y si a toda la coordinación al ámbito online, con una enfermera de referencia, que está muy bien, pero que es insuficiente.

Y lo que falta es lo obvio, lo que aportaban los equipos EDORE, un tratamiento y un seguimiento de calidad, rápido, in situ y personalizado. Es más, el propio protocolo, ese que se firmó en julio, dice: “cuando puedan sobrepasarse las capacidades habituales de los centros de salud, que en algunos casos es más que obvia, para dar una atención sanitaria adecuada y a tiempo, el Departamento de Sanidad podrá poner en marcha dispositivos asistenciales especiales con equipos de soporte en los sectores sanitarios con mayor presencia de centros residenciales”.

Estos son los EDORE, son equipos de atención domiciliaria, con una experiencia que ha funcionado muy positiva, los centros de salud con capacidades sobrepasadas y, por tanto, creo que sería muy interesante que se retomara EDORE del sector uno, pero que además se extendiera a aquellos que fuera necesario.

Servicios sociales, y estoy segura, lo ve con buenos ojos. Yo creo que los que deben recapacitar son los servicios sanitarios. De hecho, lo ve con muy buenos ojos. A raíz de una pregunta que yo le realicé, dijo que era un trabajo excepcional y que podría ser muy beneficioso el poderlos tener.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo lo que les pido con esta iniciativa es que se retome el equipo, lo que ya funcionaba y que se amplíe en aquellos sectores sanitarios en los que sea necesario que en algunos lo son.

Si algo funciona, señorías del Gobierno, no lo desmantelen, si algo funciona no tiren ese aprendizaje por la borda. Yo creo que, si recapacitan, sí lo ven todo en el marco en el que deben ponerlo, acertarán, porque todo lo demás son juegos malabares.

Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Se ha presentado una enmienda por la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón. Tiene la palabra el señor Sanz para su defensa durante un tiempo máximo de tres minutos. Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo creo que había un acuerdo unánime en el ámbito de la comisión de estudio del modelo residencial, en que la atención a las personas institucionalizadas, habida cuenta que la residencia son sus casas, debería de producirse tal y como se da en sus casas, es decir, mediante la atención primaria. Con las mismas garantías y la misma calidad. Es verdad que hay que concretar cómo y aquí aparecen las diferencias. Además, atención primaria ahora mismo está sobrecargada, no ha sido suficientemente organizada y tiene más tareas y sus refuerzos son insuficientes. Yo creo que eso también los compartimos todos y tenemos un protocolo de 21 julio de 2020, que nos tenemos que sigan en el papel, pero, en cualquier caso, consideramos que es una buena herramienta sobre la que empezar a trabajar sin perder de vista la globalidad, la globalidad del asunto, que nos ocupa.

Para Izquierda Unida, y lo debatimos hace poco, y lo seguiremos debatiendo durante este Pleno, lo óptimo sería que cada centro de salud, cada zona básica de salud valorase las necesidades de personal y se cubriesen se les diera respuesta para atender de forma adecuada toda la población, internando, por supuesto, al personal que está viviendo en las residencias.

Esto generaría una red mucho más tupida, señora Orós, mucho más capaz que hacer equipos independientes por sectores sanitarios, posibilitando además una cuestión fundamental, que es la atención comunitaria con la integración, facilitando la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

integración también de esas campañas más generales de las zonas básicas de salud, afectando también, por lo tanto, a las personas atendidas desde una perspectiva que incluyese el territorio en la comunidad y, por lo tanto, mucho más integral.

Es una visión global la que creo que hace falta a la hora de debatir estas cuestiones, porque no podemos fragmentar una cuestión tan amplia como es el tema sanitario, habida cuenta también de que hoy el problema fundamental es la saturación de cartillas que tanto en enfermería como medicina, tienen los médicos de familia, y lo importante ahora mismo y lo óptimo sería para el conjunto de la población, es reducir ese número de personas atendidas por cartillas, esas ratios y, por lo tanto, para todos y todas los profesionales, no crear equipos que atienda menor ratio, sino garantizar que se da la correcta cobertura global de la población viva donde viva, esté donde esté.

Por lo tanto, nosotros sí somos partidarios de plantearnos que los aprendizajes del equipo EDORE se vayan incorporando a esa orientación de facilitar la puesta marcha en todas las zonas básicas de salud del programa de atención a la salud en centros residenciales, dentro de lo que sería el dispositivo básico de salud de atención primaria, ¿con los recursos humanos adecuados? Por supuesto, y por eso le planteamos la enmienda que le planteamos.

Izquierda Unida no cree que sea adecuado que se fundamente en equipos independientes esa actuación que usted propone. Nosotros creemos que, tal y como recoge el protocolo, que es posible en un momento determinado, incluso de dotarlo de equipos de soporte adicionales, pero, a pesar de que la atención primaria esté saturada, no podemos hacer de lo excepcional la norma. Y, por lo tanto, no crear equipos [...] que acaben distorsionando también, detrayendo recursos escasos y distorsionando también desatención más global.

Por lo tanto, avancemos hacia un cambio de modelo que permita mejorar la coordinación entre atención primaria y los centros residenciales, la actuación más local, la mejora, la eficiencia de la atención, el reparto de las cargas justo de trabajo en el ámbito de atención primaria y que genere estructuras para el desarrollo efectivo de la atención comunitaria como le decía

Así que yo creo que esta enmienda lo que viene es a aprovechar ese aprendizaje como usted dice, pero sin descartar, que el horizonte que tenemos que llegar es precisamente que es a las zonas básicas de salud y atención primaria la que realmente atiende, como pasa con cualquier ciudadano o ciudadana a las personas que están en el ámbito residencial.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz.

A continuación, turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes, durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzaremos por la señora Peirat, del Grupo Parlamentario Aragonés, tiene la palabra.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señora Orós, hablamos, nuevamente de residencias, algo para mi grupo, un tema muy importante. Como bien sabemos, los equipos EDORE surgieron en un contexto de pandemia, en marzo, abril de 2020 en el sector uno y, en particular, circunscribían su labor a la ciudad de Zaragoza como respuesta a una necesidad urgente de atender a centros residenciales fuera de titularidad pública o privada.

Debemos entender que estos equipos nacen en un contexto de incertidumbre y de emergencia sanitaria.

A finales de julio de 2020 se suscribió el protocolo de actuaciones entre el Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de las actuaciones conjuntas en centros residenciales de personas mayores y centros de personas con discapacidad, y como todos conocemos, se realiza con la finalidad de abarcar al presente y al futuro en la atención debida, adecuada y centrada las personas que viven en las residencias, asumiendo cada parte en un conjunto de compromisos.

Desde mi grupo parlamentario el Grupo Parlamentario Aragonés, somos conscientes que el Departamento de Sanidad debe continuar garantizando una adecuada atención sanitaria que incluya la elaboración del plan de cuidados preciso, su atención clínica y su seguimiento con el fin de garantizar los cuidados que puedan prestar en dicho entorno y evitar así hospitalizaciones innecesarias dentro de la labor habitual del equipo de atención primaria.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Peirat.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde Vox nos preocupa el cuidado de nuestros mayores, potenciar una mayor calidad de su atención y cuidados con el objetivo de dotarles de una mayor calidad de vida. Las residencias, las enfocamos como el hogar de estos mayores que se encuentran institucionalizados y hemos de tender cada vez más a que sea eso, un hogar, y no un centro frío y anónimo. Que tenga relaciones sociales, visitas de familiares y allegados y que participen en la medida de lo posible a la hora de decidir en las cuestiones que afectan a su vida o su proyecto vital, su propia existencia.

En tal contexto y con tal enfoque, la creación del equipo de atención domiciliaria de residencias EDORE, para asistir a los ancianos residentes institucionalizados del sector uno sanitario de Zaragoza, ha sido una experiencia piloto interesante y que ha dado sus frutos durante momentos duros de la crisis COVID. Si bien esta experiencia y proyecto se ha constatado que, ciertamente a conseguido un tratamiento más cercano, más intenso, más individualizado de las personas residentes con un seguimiento personalizado de sus enfermedades y patologías por parte de estos otros sanitarios que iban rotando, siendo satisfactorio positivo para los propios residentes y su comodidad y calidad de vida.

Además, es una forma de desatascar el servicio de atención primaria o el de urgencias, porque ante el desconocimiento o la falta de un seguimiento cercano, se pueda acudir con urgencia sin ser facultativamente necesario, como de hecho ocurre. A finales de abril el Gobierno de Aragón acordaba el desmantelamiento de este servicio o equipo EDORE, si bien, para Vox, es un servicio muy positivo para la mejora de los cuidados, atención de nuestros mayores institucionalizados y debería prolongarse más allá de las cifras de contagios o de la crisis COVID, incluso estaríamos a favor de ampliar este servicio a otros sectores sanitarios donde pudiera ser objetivamente necesario.

Todo lo que mejore la atención de nuestros mayores contará con el apoyo de Vox, por votará a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La situación provocada por la pandemia de la COVID nos obligó a los diferentes poderes públicos a tomar diversas decisiones para tratar de afrontar con la mayor rapidez y eficacia posible los distintos problemas generados.

Estábamos, y todavía lo estamos, en una situación sin precedentes y con graves afecciones en todos los ámbitos, sean sociales, económicos, educativos y sanitarios. No era una crisis acotada ni en el tiempo ni en el espacio, y por este motivo ante esta situación, y ante este tipo de situaciones nuevas y desconocidas hasta la fecha se tuvieron que ir adoptando a toda una serie de iniciativas puntuales para tratar de paliar estas afecciones.

Una de ellas es la que nos ocupa en este debate, los conocidos como equipos EDORE, que se adopta durante esta etapa para intentar dar una solución concreta a unas circunstancias específicas y por eso se limitaron a los centros residenciales de la ciudad de Zaragoza. El resto del programa se realizó desde los centros de salud de referencia en las distintas zonas urbanas.

Por tanto, entendemos que esta medida que ya fue adoptada en su momento el año pasado tras el comienzo del decreto Estado del estado de alarma, una vez que ya estamos en una fase muy diferente de todo este proceso donde sin dejar de tomar las medidas correspondientes, ahora se trata como prioridad enfocar todos los esfuerzos en completar todo el programa de vacunación cuanto antes y a cuánta población sea posible para poder dejar atrás este periodo.

Tendremos que aprender de los errores, potenciar también los aciertos y trabajar para intentar construir un nuevo modelo. También en el ámbito de las residencias de personas mayores donde, por cierto, quiero recordar que se ha realizado un gran trabajo. De hecho, el pasado mes de mayo en estas Cortes se aprobó con el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas, un dictamen político ejemplar sobre la necesaria reestructuración de la red de centros asistenciales de personas mayores.

Es una hoja de ruta en la que al final del camino nos llevaría a una apuesta por un modelo mejorado centrado en las personas y sus derechos, un sistema de atención que apueste por una modificación de los ratios actuales del personal profesional

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empleado, unos mejores salarios para el personal empleado en este ámbito o la necesaria mejora en la financiación del sistema de dependencia, en donde hay una reivindicación que se ha hecho endémica casi desde el mismo momento en que se aprobó esta ley. La aportación económica pendiente del Gobierno de España ahora mismo.

Recordemos finalmente que también durante este periodo de tiempo por parte del Gobierno de Aragón, concretamente del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales, en coordinación con el Departamento de Sanidad se han ido aprobando toda una serie de medidas en los centros de servicios sociales especializados.

En definitiva, el compromiso de este Gobierno para disponer de una atención adecuada atención sanitaria continua, y proseguirá cumpliendo los acuerdos del Gobierno de la Estrategia Aragonesa de recuperación.

Por tanto, estos equipos EDORE, que debemos entender, nacen en un contexto de incertidumbre y de emergencia sanitaria, una vez las circunstancias han cambiado, creemos que no aporta mantener otro modelo distinto y, por tanto, votaremos no a la iniciativa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Carbonell, tiene la palabra.

La señora diputada CARBONELL ESCUDERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Hay que aprender de lo sucedido y avanzar en mejoras identificadas durante este año. Desde luego, es más fundamental a día de hoy la colaboración interdepartamental, más en concreto, entre los dos departamentos que están aquí implicados, el Departamento de Ciudadanía con el de Sanidad y viceversa.

Y aquí hay que poner en valor los equipos de atención domiciliaria de residencias. Una experiencia que muchos profesionales han calificado como una de las más estimulantes y reconfortantes pensando en que los peores momentos han sido capaces de hacer mejor trabajo de servicio y atención a las personas, especialmente las más vulnerables.

A través de estos equipos se establece un protocolo que no solo se ciña en el establecimiento de unas medidas que garanticen una actuación coordinada en el actual

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contexto de crisis sanitaria, sino que abarca el presente y futuro en la atención debida, adecuada y centrada en las personas que viven en las residencias, asumiendo cada parte un conjunto compromisos. Pero hoy en día con la población adulta ya casi vacunada y el importante descenso de los casos, así como la gravedad de los mismos, creemos oportuno que los protocolos de colaboración entre ciudadanía y sanidad deban variar para adaptarse las nuevas necesidades que se generan esta fase de pandemia.

Es importante ahora más que nunca estrechar los lazos de colaboración con otros fines: la prevención y la promoción de la autonomía personal, así como para mejorar los flujos de información entre las residencias y los centro de salud. En el pasado Pleno de las Cortes del 6 y 7 de mayo de este mismo año se aprobó por unanimidad el dictamen de la comisión especial de estudio de residencias para analizar los criterios que se deben de regir en la reestructuración de la red de centros asistenciales de mayores en Aragón, así como las medidas y las modificaciones legislativas y el estudio de viabilidad de las mismas.

Dicho dictamen recoge en sus propuestas el objetivo número cinco: reforzar la coordinación entre los sistemas de salud y de servicios sociales, que consta de dieciséis medidas que cabría destacar: garantizar la asistencia sanitaria universal y gratuita de las personas residentes, designar en los centros de salud un profesional de referencia para todo los centros residenciales de la zona básica de salud, desarrollo e implementación conjunta entre servicios sociales y sanidad en la estrategia de pacientes crónicos y en la estrategia de atención comunitaria, definir y protocolizar el modelo de colaboración profesional a desarrollar entre personal propio del centro y el del equipo de atención primaria correspondiente.

Como decimos, sí que consideramos desde Podemos crucial potenciar la colaboración entre el Departamento de Ciudadanía y sanidad, así como que desde el departamento sanidad se potencien los vínculos entre profesionales de salud y los profesionales sanitarios de los centros de residencias. Todo para mantener una correcta atención sociosanitaria de los residentes de residencia.

Dentro de estos protocolos suscritos entre ambos departamentos se permite continuar con una atención adecuada a los residentes, por lo tanto, siendo que ya existen los protocolos y que hay valorar este dictamen previamente, votaremos en contra de esta PNL.

Gracias, su señoría.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Carbonell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señora Camañes, tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Pues para este grupo parlamentario la decisión de este Gobierno de prescindir o desmantelar este equipo de atención domiciliaria en residencias no nos parece acertado y en tres minutos intentaré explicarlo rápidamente.

Vamos a ver, durante la pandemia se tuvieron que tomar, no hubo más remedio, que tomar muchas decisiones y muchas medidas muchas veces improvisadas, porque la situación cambiaba por momentos, precisamente para hacer frente a la virulencia con la que el COVID estaba afectando a estas residencias.

Pero más de un año después el tiempo es el que va a demostrar y el que está demostrando las que no fueron acertadas y también las que fueron acertadas y fueron realmente efectivas, y dentro de estas últimas las acertadas y las efectivas está la puesta en marcha de este equipo de atención domiciliaria en las residencias.

Es un equipo integrado por profesionales médicos que funcionó bien desde el principio, donde estos profesionales se desplazaban y asistían presencialmente mediante una atención individualizada a estos mayores que estaban enfermos de COVID, pero es que en los últimos meses, cuando afortunadamente ya las residencias son lugares seguros y la incidencia del COVID pues prácticamente es nula el EDORE siguió trabajando y siguió atendiendo de manera individualizada a estos mayores, en este caso, atendiendo a patologías que nada tenían que ver con el COVID.

Por lo tanto, además de poner en valor esta atención individualizada y este seguimiento directo que hacía este equipo de profesionales con los mayores en estas residencias, se ha demostrado que existían medios suficientes para no tener que llevarlos al hospital, salvo casos extremadamente necesarios. Por lo tanto, esto ha contribuido a que la carga de trabajo dentro de los centros de salud haya disminuido y también que el número de hospitalizaciones y el número de atenciones del 061 se haya reducido.

En definitiva, señorías, el EDORE es un equipo que ha funcionado bien desde el principio y que además está muy bien valorado tanto por los usuarios como por los centros, como también por la propia asociación de centros de asistencia y servicios

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sociales de esta comunidad autónoma, que bien sea dicho de paso, han solicitado a su Gobierno la reposición de este servicio.

Por lo tanto, desde este grupo parlamentario creemos que así como su puesta en marcha nosotros es una medida que aplaudimos desde el principio, insisto, que la decisión de desmantelarlo no ha sido acertada. Más que nada, porque es un servicio que está demostrado que está funcionando y ha funcionado muy bien y que lejos ya de las patologías propias del COVID dentro de las residencias los mayores tienen otro tipo de patologías que podría ser atendidas a través de estos equipos.

Mire, todos en algún momento tenemos que tomar decisiones y a veces tomamos decisiones equivocadas, pero cuando se demuestra que una decisión, se demuestra con hechos, no es la acertada, si es posible siempre que sea posible, lo inteligente es recapacitar, reflexionar y si puede cambiar, se cambia. Y en este caso, en el caso que nos ocupa hoy, de los EDORE es posible cambiar. Ahí es posible cambiarlo por tres cosas fundamentales: Primero, por qué se puede dar continuidad a este EDORE, a este equipo de atención domiciliaria en residencias, porque es un equipo, repito, que ha funcionado muy bien, es un equipo que en estos momentos está muy bien valorado por usuarios, por centros y por la asociación de centros de asistencia y servicios sociales y, por lo tanto, bajo el punto de vista de este grupo parlamentario, debemos reforzar la continuidad de este servicio.

Por lo tanto, apoyaremos la proposición no de ley que presenta el Partido Popular en este sentido.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Camañes.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Zamora, tiene la palabra.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que cuando leí la iniciativa, señora Orós, no dejaba de sorprenderme y después de escuchar su defensa, todavía entiendo menos. Porque claro, al principio pensé que iba a ser su portavoz de Sanidad la que defendiera esta iniciativa y que esté entre ustedes no habían hablado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ocho meses de trabajo, señora Orós, ocho meses intensos de trabajo. En una comisión de estudio debatiendo sobre la necesidad de que la asistencia sanitaria de las personas en la residencia, se realizarán en las mismas condiciones que se hacía antes de abandonar su domicilio particular, es decir, desde la atención primaria.

También va por la portavoz de Ciudadanos, evidentemente, si ustedes entienden que nos equivocamos en esa unanimidad y en ese debate, cuando escuchamos a todas, todos los comparecientes pedirnos esto, pues bueno, pues han pasado, han bastado unos días para que hoy debatamos sobre modelo, porque la verdad es que esta iniciativa sobre modelo, esta iniciativa no va sobre el trabajo de los EDORES. Evidentemente, se si releemos las comparencias que están ahí, que tuvieron lugar durante la comisión, lo que podemos comprobar es que todos los comparecientes, todos los que lo conocían, evidentemente, que venían de la comunidad autónoma, hacían una valoración muy positiva, tanto de los EDORES como de los centros COVID, ambos fueron unos dispositivos que se pusieron por el Gobierno de Aragón para dar respuesta a emergencias y coincido con ustedes: fueron pioneros y ha sido ejemplo en otras comunidades autónomas.

Reconocemos su acierto, un reconocimiento al que hoy también se suma el Partido Popular, pero que en plena pandemia, cuando más lo necesitaban no estuvo a la altura de este reconocimiento. Le invito, señora Orós, a que se lea el Diario de Sesiones y encontrará su opinión sobre toda la función de los equipos EDORE. En ese momento usted busca un titular y hoy busca otro utilizando a los equipos. No hay más detrás de esta iniciativa. Nosotros nos sumamos a los reconocimientos del equipo EDORE. Lo hicimos entonces, lo hacemos ahora, porque la verdad de los profesionales y por eso el dictamen dice que se evalúe, que se evalúe su trabajo para conocer el impacto que hicieron como dispositivos ante la crisis y también establecer su utilidad en situaciones de emergencia.

Pero hoy ustedes piden que dispositivos que considerábamos han sido coyunturales, se consoliden como estructurales, y ya le digo que este no es el espíritu del dictamen que reza. Usted ha nombrado el dictamen que también se lo voy a nombrar. Reza que: “las medidas tomadas con carácter excepcional no deberían constituirse en la nueva normalidad”. Los EDORE fueron un modelo de atención de urgencia. Creemos que la nueva normalidad requiere de avanzar en los términos que se recogen en el convenio de salud y servicios sociales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, señora Orós, la coordinación entre salud y servicios sociales, lo he dicho en muchas ocasiones en esta Cámara, ha sido vital en la pandemia, efectiva en la vacunación y ahora será garantía de la calidad en la atención a las personas en las residencias. Es el momento de trabajar para consolidar este modelo, un modelo atención sanitaria que no debe ser diferente al modelo de atención domiciliaria ordinario, es decir, desde los equipos de atención primaria a través del programa atención de salud a personas de los centros residenciales que agrupe el conjunto de estrategias que se aplican para el resto los ciudadanos, y termino ya, señora presidenta, y efectivamente usted ha hablado de aprendizajes. Pues yo creo que este es la mejor forma de entender que la pandemia nos deja aprendizajes, como usted decía.

Aprendizajes que se conviertan en oportunidad para mejorar de una vez la atención a nuestros mayores en los centros residenciales, y en eso está, no tenga ninguna duda, el Gobierno de Aragón, quizá no podemos decir lo mismo en otras comunidades donde ustedes gobiernan.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Zamora.

Entiendo que no hay que suspender la sesión diez minutos. Señora Orós, dispone de tres minutos, por favor, para responder a la enmienda que ha presentado el miembro del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Bueno, pues entiendo que hay algunas portavoces que no me entiendan nunca casi nada, pero eso lo tengo absolutamente superado. La pregunta sería si la atención de los mayores en la residencias de Aragón es igual que la del resto de las ciudades.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señora Orós, por favor, para establecer la posición sobre la enmienda. Posteriormente habrá una explicación de voto.

Gracias.

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Estoy en ello. Si me permite, le preguntaría al señor Sanz, yo coincido que en el futuro, que el futuro

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

deseable sería tener una atención primaria diez, y que tuviera los recursos y tuviera las capacidades para poder atender con calidad a todos los ciudadanos.

Pero mi pregunta sería: ¿Cuándo, cuánto, cómo? ¿cómo pretendemos cubrir hoy ese déficit tan grande que tiene la sanidad aragonesa con la residencias de mayores? ¿a través de un protocolo que no se ha puesto en marcha? ¿a través de una enfermera coordinadora online?

Yo quería preguntarles: ¿cuánto va a durar la situación de saturación de los centros de atención primaria? ¿Cuánto tiempo va a durar una situación excepcional que sigue siendo excepcional, que sigue siendo excepcional? y, por tanto, yo lo que pedía es lo que pide ese protocolo, y es que en aquellos lugares donde los centros de atención primaria estén saturados, porque lo están, y no den con calidad en servicio, se utilice un soporte que ya existía, que son los EDORE y que podría funcionar muy bien.

De los aprendizajes, de lo que he escuchado hoy, es que van a seguir dejando pasar el tiempo, el Gobierno va a seguir pasar el tiempo, y dentro de diez años tendremos el modelo de atención primaria que todos queremos, pero a día de hoy no lo tenemos y, por tanto, compartiendo que el futuro va señor Sanz, con una atención primaria potente, que además, recoja los aprendizajes de los EDORE y que tiene que ir todo por ahí, en estos momentos, no voy a aceptar su enmienda, porque lo que yo quiero es que se pongan en marcha o que se recuperen unos equipos que en estos momentos son absolutamente necesarios.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Entonces no se acepta la enmienda de Izquierda Unida.

Pasamos al siguiente debate de la proposición no de ley número 202/21 sobre fortalecimiento del tejido bancario en el territorio aragonés, presentado por el Grupo Parlamentario Popular. Para su presentación y defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular y durante un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. En este salón plenario hemos debatido durante esta legislatura de muchos asuntos, de muchas iniciativas, algunas iniciativas más útiles a los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciudadanos, otras menos útiles, pero en cualquier caso hemos debatido con la intención siempre de que fueran útiles para los ciudadanos.

Hay partidos políticos que han traído iniciativas que podríamos calificar de ideológicas, otras que han sido oportunistas y a mí los que más me gustan son las que son útiles, como les digo, para los ciudadanos, las que son actuales, las que son oportunas, las que son necesarias y las que el ciudadano percibe con cierta satisfacción.

Hoy traemos una iniciativa que entendemos desde el Partido Popular, que todos los aragoneses la van a percibir como algo útil, como algo que no tiene ninguna contraindicación, como algo oportuno, como algo necesario y como una solución a un problema que está empezando ya a ser un problema acuciante, un problema dramático en muchísimos municipios de nuestro territorio y me van a permitir que les diga que esta iniciativa, en primer lugar, una iniciativa útil porque viene a resolver un problema que está afectando a muchísimos ciudadanos de nuestro territorio e intenta corregirlo, intenta que nos anticipemos.

Es útil porque, además, el servicio bancario deberíamos de calificarlo como un servicio esencial ¿porque es esencial? porque es tan necesario como la sanidad, como la educación, como los bomberos. Es un servicio absolutamente necesario porque si los ciudadanos que en nuestro territorio no tienen liquidez no pueden hacer absolutamente nada. Es útil porque todos los aragoneses tienen derecho a elegir dónde vivir y ¿por qué no? en nuestros pueblos, donde crear una familia han de tener hijos, donde poder trabajar y para eso es necesario tener liquidez, tener acceso al dinero y además es útil porque es nuestra obligación como políticos hacer atractivo nuestro territorio, hacer que todos los servicios que consideramos esenciales y necesarios se presten en él y, desde luego, esta iniciativa trata de eso.

Yo buscaba en Internet que esta mañana si esto se había realizado ya en algún territorio de España y veía ejemplos en Almería, en Badajoz, Guadalajara, donde se habían celebrado convenios entre administraciones públicas y entidades financieras para paliar lo que llamaban ellos esa exclusión financiera que está produciéndose en muchos territorios, fundamentalmente donde hay baja población. Donde se están instalando cajeros automáticos multiservicios cofinanciados a veces por muchas administraciones públicas que ven esto como un problema y que se anticipan en poner la solución.

Hoy en día, señorías, hay transacciones entre personas mayores que no saben ni lo que es Bizum, qué no saben lo que es una transacción electrónica, que se hacen favores entre ellos en nuestros municipios como: recógeme la compra, o tráeme una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

barra de pan y que para esto tan básico necesitan efectivo, para propinas a unos nietos que no que no pueden con dinero electrónico, comprar chucherías o juguetes. Y en estos territorios además hay, como saben todos ustedes problemas de que no llega la cobertura, de que muchas veces ni tan siquiera podemos realizar transacciones electrónicas, porque no tenemos cobertura y de eso sabe muchísimo mi compañero Joaquín Juste, de Teruel, donde muchos municipios que no llega tan siquiera la cobertura electrónica.

Hay muchísimas formas de solucionar esto: cajeros multientidad, servicios de efectivo alternativos más abiertos y colectivos, colaboración de entidades con ayuntamientos, como ocurre con las oficinas postales, es decir, un sinfín de soluciones. Los que somos de pueblo sabemos perfectamente lo que estamos hablando y muchos de aquí somos del pueblo, y esperamos que esta iniciativa sea aprobada por todos los grupos políticos de estas Cortes.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Campoy.

Turno de defensa de las dos enmiendas presentadas durante un tiempo máximo de tres minutos por cada grupo parlamentario.

Primera enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido Aragonés. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Debatimos hoy sobre un problema sobre el que ya en 2017, el Partido Socialista presentó una iniciativa en el Congreso de los Diputados con Rajoy como presidente, y esto significa que es un problema que nosotros tenemos ya desde hace tiempo muy presente.

Por ello, con la intención de que esta iniciativa salga adelante, hemos presentado los cuatro grupos que apoyamos al Gobierno, una enmienda que lo único que hace es matizar y ampliar algunos aspectos, pero no pierde el objetivo que inicialmente buscaba su proposición no de ley.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos somos conscientes del problema de la despoblación y es sin duda, el cierre de las oficinas supone la pérdida de un servicio que, como usted decía, es necesario e imprescindible y que no ayuda a esa lucha. Por qué acciones pues, como sacar dinero en efectivo, pagar un recibo o actualizar la cartilla, se han convertido en una misión imposible en algunos territorios aragoneses debido a las decisiones que algunas entidades financieras han tomado y que conllevan el cierre de oficinas.

El reto demográfico y la lucha contra la despoblación es una prioridad que es una prioridad de este grupo parlamentario, que es una prioridad del Gobierno de Aragón y que la es de todo el Partido Socialista de Aragón en su conjunto, y así lo demuestran los más de mil ochocientos cargos públicos socialistas que día a día trabajan y luchar por qué nuestros pueblos tengan vida, que día a día trabajan y luchan porque nuestros pueblos tenga las mismas oportunidades y que día a día trabajan y luchan porque nuestros pueblos tengan unos servicios públicos de calidad y coincidimos como le decía, en que los servicios bancarios son un servicio necesario, pero no debemos olvidar que es un servicio público y de ahí el poco margen de maniobra del Gobierno de Aragón y de ahí nuestra enmienda.

El Gobierno dentro de su ámbito competencial, lleva ya tiempo trabajando y barajando distintas opciones que den respuesta a este problema, y es que el movimiento se demuestra andando y acciones y políticas ya puestas en marcha en los distintos niveles de la Administración, dan cuenta del compromiso que los socialistas tenemos con el medio rural, sobre todo cuando estamos en el Gobierno.

Por ello nuestra enmienda, amplía a que esa cooperación a la que ustedes apelan sea ampliable también a otras entidades o administraciones públicas, porque, por ejemplo, las tres diputaciones provinciales, Zaragoza, Huesca y Teruel, ya llevan tiempo trabajando en la búsqueda de estas soluciones, también la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, que está realizando un gran trabajo y creemos que va a jugar un papel determinante.

En definitiva, todos juntos debemos de trabajar para que si realmente lo que nos importa es dar con la solución, podamos encontrarla y les proponemos también con nuestra enmienda que se busquen unas soluciones alternativas a este cierre de oficinas, porque en esa línea ya lo adelantó la señora consejera, la señora Pérez, ya desde antes de la pandemia, el Gobierno de Aragón ha estado manteniendo reuniones con los directivos de Correos para poder firmar, pues un convenio de colaboración para atender necesidades surgidas en cuanto a esta falta de oficinas bancarias en el territorio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Queda claro, por tanto, que el Ejecutivo de Javier Lambán está trabajando para solucionar el problema de la exclusión financiera en el mundo rural. Nosotros también estamos trabajando en ello.

Por tanto, esperamos acepten nuestra enmienda para que esta iniciativa pueda salir adelante en pro y en beneficio del medio rural y de todo el territorio aragonés.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ); Gracias, señora Sánchez.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra.

[Aplausos]

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Creo Nadie puede negar que la desaparición de las oficinas bancarias en el mundo rural, pues es otro añadido más a ese goteo de servicios que va desapareciendo en nuestros pueblos y que, evidentemente, pues se lo ponen muy difícil a quienes deciden quedarse a vivir en nuestros pueblos o quieren desarrollar allí su proyecto vital o profesional.

Y es cierto también que con las nuevas tecnologías hay muchos trámites o gestiones que pueden resolverse, como también es cierto, que hay un envejecimiento generacional y existe esa brecha digital, pero que hoy el Partido Popular nos hable del fortalecimiento del tejido bancario a mí sinceramente me genera mucha preocupación, porque me han venido a la cabeza, pues los sesenta mil millones de euros, de dinero público, del dinero de todas y de todos que se destinó a rescatar a la banca, un rescate que Rajoy dijo que no iba a ser un rescate, que era un crédito a la banca, que a los ciudadanos no iba a costarnos un duro y ahora resulta que apenas hemos recuperado 6%, y es que es señorías, la banca siempre gana y con el Partido Popular más.

Que ustedes pretendan resolver la falta de estos servicios en el mundo rural de nuevo dando dinero a la banca, pues sinceramente, no. Y precisamente este año, cuando la banca prepara un año de despidos masivos con más de quince mil salidas de trabajadores y en una semana en la que la banca ha comenzado a cobrar unas tarifas abusivas por el mantenimiento de las cuentas. Ya cacarean.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay otro modelo, aunque sé que no les va a gustar y se llama banca pública. Recordemos que hace años existía la Caja Postal de ahorros, una entidad bancaria pública del Estado que estaba asociada a Correos con una alta rentabilidad económica, en 1983 los beneficios brutos aumentaron un 91% y el 75% de ese dinero iba directamente a ese Tesoro Público.

Además, Caja Postal firmaba convenios con el Instituto Nacional de Vivienda para financiar viviendas sociales, pero en el noventa y uno Caja Postal se separa de Correos, y eso fue el inicio de su privatización. En Italia, Francia, Bélgica, existen bancos postales y en Portugal, pese a que desgraciadamente, el correo público se privatizó en el 2013, los nuevos gestores, crearon una filial postal bancaria en 2015, así que, igual que lo que yo creo que lo que hay que hacer ese repensar el modelo en lugar de seguir subvencionando a la banca.

La consejera de Presidencia y relaciones institucionales informó en un Pleno sobre las reuniones que se habían mantenido con responsables de Correos, una empresa de capital 100% público, para firmar un protocolo de intenciones y un convenio de colaboración con esa entidad para atender las necesidades de efectivo de las pequeñas poblaciones y también se están realizando trabajos y contactos de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.

Como ve, hay otras alternativas en las que ya se está trabajando, en la que el Gobierno está en ello y la enmienda que le hemos presentado va en esa línea y hay mejora y amplía la oferta y su iniciativa que ustedes nos han presentado.

Si la acepta, votaremos a favor.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Prades.

A continuación, por Chunta Aragonesista, señor Palacín, tiene la palabra.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Nos encontramos con una iniciativa que tiene dos planos: los bancos y el medio rural. Por un lado, la situación bancaria que está provocando que se cierren oficinas en los lugares donde menos rendimiento económico tienen, pero donde juegan con un valor que es absolutamente insustituible, precisamente la población del medio rural aragonés. Aspecto que se añade en el mundo rural aragonés, que tienen dos problemas: el envejecimiento y la baja densidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y un aspecto que también creo que es considerable, que hay que poner encima de la mesa, que es la brecha digital que existe, esa falta de cobertura, el problema que tienen las personas mayores que no disponen de los conocimientos para manejarse en el mundo bancario. Por eso está resultando totalmente perjudicial para las personas que viven en el medio rural aragonés. Por lo tanto, creemos que la iniciativa en ese sentido estamos de acuerdo.

Creemos que, en cuanto al plano bancario, también que decir cosas, no solamente en ese plano relacionado con el mundo rural, sino también con el plano bancario. Tuvimos que rescatar a los bancos con dinero de todas las personas para que el sistema financiero no se hundiera, se han soportado condiciones abusivas con las denominadas cláusulas cláusula suelo, por ejemplo, hemos visto cómo esta misma semana se han puesto nuevas y más caras comisiones para el mantenimiento de nuestro dinero en sus oficinas y ahora incrementan sus beneficios. Aunque lo estén haciendo, siguen despidiendo a personas de sus plantillas con las afecciones que conllevan en el empleo en Aragón y también el número de cajeros y oficinas abiertas.

Se hacen en una situación que se denomina exclusión financiera. Las últimas cifras disponibles indican que hasta cuatrocientos dieciocho municipios aragoneses carecen de una oficina bancaria y esta cifra son de hace tres años, con lo que no es nada arriesgado pensar que el problema habrá ido creciendo en lugar de ir remitiendo. Estamos hablando de cincuenta mil personas directamente afectadas en el mundo rural, pero esto es algo que también se da en las ciudades. Es un problema que, por ejemplo, en el barrio de La Almozara, en Zaragoza, ha llegado a nuestro conocimiento, que personas se están dejando el cierre de estas oficinas.

¿Y ante este panorama a que hay que hacer?, pues existen diferentes opciones que podían ser una alternativa real en distintos lugares ajustándose a la realidad de cada espacio, desde aprovechar edificios municipales, hasta servicios bancarios en comercios o centros multiservicios. Por este motivo, el Gobierno de Aragón está trabajando en dar esas respuestas en estas u otras fórmulas que nos permitieran llegar a la misma finalidad, como la que ya anunció la consejería de Presidencia con ese acuerdo con el grupo Correos, que es una empresa de capital 100% público propiedad del Gobierno de España, que tiene una gran distribución por todo el territorio y que puede ser de gran ayuda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por ejemplo, en Huesca, Correos ha instalado un cajero automático en su oficina principal y se va a instalar en ciento nueve oficinas de veinte localidades de entre quinientos y tres mil habitantes, que, de lo contrario, se iban a quedar sin cajero.

Finalmente, insistir en que, para ser más efectivo, lanzar un mensaje unitario desde las Cortes ante las personas que están padeciendo este problema en las distintas comarcas, le pedimos que acepte la enmienda presentada para enriquecer y para ajustar el texto propuesto a una solución más factible y esperemos mucho más cercana.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Palacín.

A continuación, del Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchísimas gracias.

Bueno, yo creo que una de la labor fundamental que tenemos aquí en las Cortes y que tenemos todos los grupos parlamentarios, también del Partido Aragonés, yo creo que es la voluntad del Gobierno de Aragón es de intentar seguir potenciando nuestros municipios.

Todo el mundo sabe la realidad en Aragón, 10% de España, 2,9% de la población, quinientos municipios prácticamente, un poco más, que tienen menos de mil habitantes y, en definitiva, nuestra razón de ser ¿cuál es? el de la de luchar por dotar de los próximos servicios posibles para que la gente no se tenga que ir de sus pueblos, fijar población, vertebrar territorio y además, dotar de oportunidades en el medio rural, y eso pasa por la llegada de nuevos servicios y también por la llegada de empresas para que la gente pueda vivir en el territorio.

Es verdad que el que en un municipio exista una o varias oficinas, entidades bancarias, pues es un valor añadido importante y es un valor importante porque, a pesar de que contra la tecnología no se va a poder luchar, también existe una brecha digital importante y hay seguir dotando de servicios en lo que es cualquier tipo de población de nuestro territorio.

¿Las entidades bancarias son entidades privadas? Sí. Eso no quita para que, en el margen posible, en el rango posible de las administraciones podamos dar opciones para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que la gente siga teniendo servicios en sus municipios y tengan posibilidades de poder tener una o más entidades financieras.

Por tanto, nosotros, en aras a dar a esa imagen unánime, en aras a dar ese apoyo importante a los pueblos de Aragón, le rogaríamos que admitieran estas enmiendas para poder votar a favor.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

Hay una segunda enmienda presentada en este caso por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, su turno de palabra para la defensa de enmiendas.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Medida número veintisiete de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica en el apartado de desarrollo rural: “Es preciso mantener el territorio servicios básicos como los servicios financieros, así como el postal, que constituye un elemento de cohesión territorial, indudable”.

¿Qué es lo que ha ocurrido con los bancos? Se ha pasado de un modelo profesional de asesoramiento a los clientes en base a sus necesidades financieras y patrimonios, a un modelo de colocación indiscriminada de productos y servicios que no demandan los clientes, pero que se les colocan por el margen que dejan en las cuentas de resultados de los bancos. El incremento de la morosidad producido por la anterior crisis inmobiliaria llevó consigo que el Banco Central Europeo, impulsara una normativa regulatoria muy exigente que ha llevado al sector bancario al paroxismo en el tema de provisiones como, por ejemplo, provisionar cada tarjeta de crédito que se entregaba, aunque el cliente pague religiosamente.

Ante esta situación las entidades financieras optaron por reducir costes operativos surgiendo así una ola de fusiones para generar sinergias de costes que se traducían en nuevos ERTES que realmente son despidos encubiertos y de los cuales nadie dice nada, pese a que los bancos que los realizan tienen beneficios multimillonarios. En cambio, el Gobierno social comunista lo impide a empresas y pymes que presentan situaciones de insolvencia en base a la coyuntura COVID que, por lo visto, no afecta a los bancos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En esa reducción de costes, los bancos decidieron reducir y posteriormente eliminar las oficinas de los pueblos, principalmente porque se trata de una población mayor con una forma alejada el consumismo salvaje que presentamos en las ciudades y que presentan una estructura de ahorro y patrimonio que ya no deja beneficio con tipos de interés negativos. Son estas algunas de las razones que hay detrás del cierre de sucursales y no la digitalización, porque la digitalización de servicios financieros es un canal más de comunicación que hábilmente la banca lo ha transformado en un canal de trabajo donde el cliente hace el trabajo de bancario y paga una comisión en la mayoría de los casos por hacerlo el mismo.

No podemos olvidar que la banca es un servicio que como se recoge en esta iniciativa tiene una vertiente de servicio público y es imprescindible recordarle a la banca que la memoria de responsabilidad social corporativa empieza por ofrecer un servicio de calidad a la sociedad. Responsabilidad social que implica dar asesoramiento profesional en base a las necesidades de los clientes. No se trata solo de tener a mano un cajero, pero hay una presión diaria hacia los empleados de banca para colocar productos y servicios que no necesitan los clientes y deberían de ser erradicadas. Pese a que los sindicatos de clase no lo denuncian, ya que están más preocupados en callar y en recoger.

Por todo lo expuesto, hemos planteado una enmienda en la que se exija a las entidades financieras un compromiso real y efectivo para garantizar el servicio mínimo como requerido que no se traduce como ya he dicho en la retirada o ingreso efectivo, sino en un asesoramiento y servicio profesional. La banca no puede abandonar a nuestros pueblos y sus gentes en base a criterios de rentabilidad.

Votaremos a favor de esta iniciativa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

Turno de intervención para los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos cada uno. Comenzaríamos con la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La verdad, señor Campoy, es que cuando leía su propuesta, especialmente el punto dos, reconocer el carácter vertebrador o apoyar con todos los medios posibles,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

proteger dicho mapa de servicios bancarios, estaba mirando la televisión y veía como los trabajadores de la banca se manifestaban precisamente en un año en el que ha habido beneficios casi obscenos, en el que además han repartido unos dividendos monstruosos, incluso alguna entidad rescatada por parte de todos y de todas, su directivo es la primera decisión que tomó cuando entró, o cuando llegaba los mensaje de que nos van a incrementar esas comisiones, cuando además toda la digitalización implica que teóricamente no deberían incrementarse, la verdad es que me venía a la cabeza ese eslogan que hizo famoso James Carville en el año noventa y dos, en la campaña de Clinton, que decía: “es la economía estúpidos” que vamos a cambiarlo por: “es el capitalismo”.

Este es el problema. No, no, señorías, ¿de qué estamos hablando? a mí me parece muy bien que hagamos todo lo posible. No, no vamos al grano, vamos a hablar claro, a mí me parece muy bien, señorías, que hagamos todo lo posible para que las entidades cumplan su función social, pero no son hermanitas de la caridad, no son ONG, son empresas en las que ustedes depositaron derechos fundamentales, y le hablo del banco, pero podemos hablar de las telecomunicaciones o hablar de la energía y ahora nos quejamos de que se vayan, nos quejamos de que hagan negocio.

Oigan, un poco de seriedad, aquí igual deberíamos de estar hablando de vincular por ley que para permitir la operación en cualquier sitio se tiene que dar determinada condicionalidad social y territorial. Quizá debería de ser ese el punto que deberíamos de poner encima la mesa y mandar a Madrid a que legisle y les obligue a mantener abiertas las sucursales como un servicio fundamental.

O también deberíamos de hablar de garantizar dispositivos públicos, si públicos, como lo eran antes, dispositivos públicos, banca pública, en este caso concreto, para luchar contra la exclusión financiera y otras muchas cuestiones.

Pero, señorías, podemos aprobar lo que quieran, podemos emplazarnos a garantizar que no cierren, a intentar llegar a acuerdos, a pedirles el compromiso social, pero estamos viendo todos los días, como les decía antes, con esas movilizaciones de sus trabajadores y trabajadoras, pero las empresas bancarias son empresas bancarias, son lo que son, y hasta que no abordemos que tenemos un problema serio cuando privatizamos cuestiones que quedan en manos privadas, luego se desmantelan y tenemos que volver desde lo público a rescatar ese derecho fundamental, lo que estaremos haciéndonos, señorías, permítanme la expresión, es trampas al solitario y no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abordar el problema de raíz, y el problema de raíz es que no podemos dejar en manos de intereses privados derechos fundamentales y este, por supuesto que lo es.

Fíjense, el Banco de España decía que la red bancaria española, cuatro mil ciento nueve municipios, nada más y nada menos que el 51,8% del total del Estado no tienen una oficina bancaria, 99,29% de las personas habitantes del medio rural son mayores y tienen problemas para acceder a las vías telemáticas, incluso a la tarjeta de crédito. Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando?

Los problemas nos generan quien los genera y es allí donde deberíamos apuntar y no, bueno, pues hacer declaraciones vacuas que en el fondo no van a resolver absolutamente ningún problema hasta que no nos pongamos a resolver la raíz de los mismos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo de verdad que a veces tengo que decirles que uno se asusta cuando escucho los discursos que escucho aquí, señora Prades y señor Sanz. Nos está arrollando el futuro, no se está apoyando el futuro y ustedes tienen discursos del siglo pasado.

Es que no entienden de qué va esto. Fíjese si entienden poco, que no son conscientes ustedes de que su Gobierno en Madrid ha vuelto a ayudar a los bancos de forma velada. Si, señor Sanz, se lo he explicado ya varias veces, hombre, que el ICO ha presentado avales para reforzar el CORE de los bancos y que no tuvieran problemas si venía una crisis. Lo que pasa es que ustedes lo han hecho por adelantado y de tapadillo. Miles de millones de euros señor Sanz, apúnteselo ya, que lo han vuelto a hacer ustedes, porque hay veces que no queda otro remedio que hacerlo. Luego podemos pedir lo que queramos.

Pero mire, sinceramente, sinceramente, es que no han entendido el problema, es que no entiende el problema, que usted sigue en suyo, en el siglo pasado y ahí se queda. Mire, el problema viene de que todo esto, de que el mundo evoluciona, de aquí no se trata de recordar la caja postal, por Dios, ¿pero de verdad vamos a solucionar unos problemas como estos con una nueva caja postal?, ¿pero cuál es el problema realmente?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, el problema es que las empresas privadas del mundo bancario están en dificultades por la evolución de las tecnológicas. El problema reside en que la banca ya no va a ser ni siquiera privada o pública, es que está empezando a aparecer la banca descentralizada, la banca, que sí que pertenece a todos, pero no su modelo, que es el de pertenece a todos, pero lo controlo yo. Será hará lo que yo diga, cuando yo lo diga y como yo lo diga, que es una cosa completamente distinta, pero sí es un modelo bastante distinto al que realmente vamos a tener en el futuro, que esa banca descentralizada. Y eso, esa banca descentralizada para desarrollarse, y lo está haciendo una forma arrolladora, de una forma arrolladora, necesita de la conectividad, fíjese que es fácil el problema ¿no?, necesita de la conectividad.

¿Qué pasaría si ahora no hubiera en esta ciudad, pongamos por caso en Zaragoza, entidades bancarias? Pues hombre, más o menos sobre viviríamos. Vamos a ver una cosa más: eliminen ustedes los teléfonos, los terminales, las tabletas, los ordenadores. Lo que pasaría, sería directamente que toda la actividad bancaria y financiera desaparecería. Luego lo que habría que hacer es principalmente reforzar la conectividad, empezar por ahí en las poblaciones.

Por eso nosotros la señora García, de mi grupo parlamentario que ya se veía venir el problema, que ya nos veníamos venir el problema, planteamos una iniciativa en el sentido de que esto había que acometerlo ya hace muchísimos meses, muchos meses. Esto lo veíamos venir y había que empezar a poner soluciones encima de la mesa, cosa que no se ha hecho. Y discutía con el señor Sanz hace un momento de lo que es gobernar, ¿qué significa gobernar? y lo principal es solucionar problemas y en muchas ocasiones problemas que parecen muy puntuales, pero que son muy reales y que provocan muchas dificultades la ciudadanía, y este es uno de ellos.

Y lo que no se puede es esconder la cabeza, no se puede esconder la cabeza o recurrir, o decir, o utilizar el problema para sacar adelante, para poner encima de la mesa discursos ya muy pasados, señora Prades. De lo que se trata es, de si hay una evolución, si nos está arrojando el futuro, sentarse el Gobierno y ver cuáles son las posibles soluciones innovadoras con más perspicacia, con más audacia, con más riesgo, para que esto se solucione. Les aseguro que las hay, entendemos que el señor Campoy lo que está planteando y esto hay que hacerlo ya.

Entendemos obviamente que con la enmienda del Partido Socialista, que vamos a ir en una línea determinada, nosotros de una forma de otra ya se lo digo, señor Campoy, no somos muy de Caja Postal, somos más bien de intentar acometer el futuro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, lo que decimos al Gobierno y entendemos que usted le dice al Gobierno es que esto que hay que empezar a hacerlo desde ya.

Apoyaremos su proposición no de ley. Muchas gracias. *[Aplausos]*

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Martínez.

A continuación, por el grupo parlamentario proponente, señor Campoy, para fijar la posición respecto a las dos enmiendas, por favor.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

A pesar de que yo he dicho que esta era una iniciativa útil y que no era ideológica, que queda patente, queda constatado que hay grupos políticos que siempre son ideológicas sus posturas, incluso cuando hay un debate entre ayudar a los ciudadanos para resolver un problema y la ideología, jamás dejan de lado la ideología.

A mí me gusta mucho me gusta mucho cuando se ponen comunistas el compañero Sanz y la compañera Prades, pero si pusieran el mismo interés en defender a los ciudadanos de la subida de la luz, en el 45% que ha subido, que en criticar a los bancos otro pelo nos luciría. *[Comentarios]*

Dicho lo cual, dicho, lo cual, con el ánimo más constructivo que puede tener este portavoz, hemos llegado a un consenso con el Partido Socialista y con Vox y, por lo tanto, esta iniciativa y entiendo que salga por unanimidad y la emoción me va a embargar porque yo creo que va a ser la primera vez que la izquierdas a favor...

La señora vicepresidenta primer (RODRIGO PLÁ): Entiendo señor Campoy que hay un texto consensuado ¿lo tiene ya la Mesa?

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: No, no, la Mesa no la tiene porque yo no lo he llevado.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Pues lo hacen llegar cuando puedan a la Mesa ¿de acuerdo? Muchas gracias.

Pasamos al siguiente debate de la proposición no de ley 200/21 sobre la morosidad del Gobierno de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Para su presentación y defensa de la proposición no de ley, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Susín por un tiempo de cinco minutos.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías, el objetivo de esta iniciativa es instar al Gobierno de Aragón a cumplir los plazos establecidos por la Ley Orgánica 9/2013 de control de la deuda comercial del sector público para mantener el periodo medio de pago a proveedores por debajo del plazo máximo fijado en la normativa de morosidad y agilizar las operaciones de pago pendientes con el objetivo de contribuir a la sostenibilidad de los proveedores de la comunidad autónoma y dotar de liquidez a dichas empresas.

En definitiva, de lo que se trata es de que el Gobierno de Aragón agilice los pagos a sus proveedores, ya que en el mes de marzo tuvimos el dudoso honor de ser la comunidad autónoma que más tarda en pagar y que además incumple la ley sobrepasando de sobras el plazo de treinta días. Efectivamente, en el mes de abril se ha cumplido, pero venía sin cumplirse desde noviembre del 2019.

Como todos ustedes saben, los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera del sector público son pilares fundamentales del crecimiento económico y del bienestar social. En los últimos años se han realizado importantes esfuerzos para el control de la morosidad de las administraciones públicas, tanto con la aprobación de la Ley Orgánica 9/2013, como reales decretos en 2014 y 2017, en los que se desarrollaba lo previsto en la citada ley.

La morosidad de la Administración pública supone un grave problema para los proveedores, ya que tiene que soportar, tienen que soportar los costes de ofrecer los bienes o servicios que adquiere el sector público durante meses hasta que finalmente las administraciones pagan. Durante la crisis COVID, las comunidades autónomas que han recibido un extra de financiación para hacer frente a la crisis sanitaria y a las consecuencias derivadas de la misma, han realizado un importante avance en la reducción de los periodos de pago y por primera vez desde 2012, cuando empezó a contabilizarse el periodo de pago y a vigilar a las administraciones incumplidoras, cumplen con la Ley de pago a proveedores y abonan sus facturas en menos de treinta días, reduciendo el periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones públicas, un 40%.

Solo cuatro comunidades autónomas mantienen un periodo de pago superior a los treinta días que marca la ley, entre las que destaca especialmente Aragón, que supera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los cuarenta días de retraso en el pago a sus proveedores, llegando a un periodo medio de 48,58 días en el mes de febrero del veintiuno. Como decía antes, desde noviembre de 2019, la Comunidad Autónoma de Aragón no ha cumplido ni un solo mes el plazo máximo de pago de treinta días, lo cual perjudica seriamente la supervivencia de las empresas proveedoras de bienes y servicios a la comunidad autónoma.

CEPYME España ha urgido el pago de la deuda de las Administraciones públicas con los proveedores en un momento en el que están cerrando trescientas empresas al día y en la que hay incertidumbres sobre la cuantía y los plazos de las ayudas directas. Aunque el incumplimiento de Aragón no se limita a este año de pandemia, ya hemos dicho desde 2019, Aragón incumple reiteradamente el periodo de pago previsto por la ley, pero este hecho se ha agravado hasta el punto de que en el mes de marzo, Aragón era la Administración autonómica que más tardaba en pagar a sus proveedores, y eso, a pesar de los cuatrocientos treinta millones de euros de recursos extras del Estado por la financiación o la dotación extraordinaria del fondo COVID o en general los más de setecientos millones que han llegado de financiación extra, así como el constante recurso a la deuda o a las líneas de crédito.

Y este es el motivo por el que le instamos a pedir al Gobierno de Aragón que agilice el pago a sus proveedores, que bastante tienen con sostener sus empresas en estos tiempos y sin ayudas, como para estar financiando a una Administración pública cuya deuda además no para de crecer. Porque esta vez, mal que le pese al señor Lambán y al consejero de Hacienda, estamos muy, pero que muy por debajo de la media, más bien estamos en el furgón de cola, pero los efectos recaen sobre nuestros suministradores de bienes y servicios, y no estamos hablando de grandes empresas, sino que estamos hablando del carnicero que suministra a los hospitales o de pequeñas empresas que suministran a la Administración pública.

Así que les pedimos su apoyo para que esta situación se corrija con carácter inmediato y no vuelva a suceder.

Gracias.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Susín.

Turno ahora de la enmienda presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Partido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragonés durante un tiempo máximo de tres minutos, señor Burrell, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad, señora Susín que casi me ha enternecido al final con esa ese entusiasmo con lo que usted defendía el pago a los proveedores, y la verdad que, pues me deja perplejo, me deja perplejo porque ¿qué es lo que le interesa a usted, a su grupo político? ¿que cobren los proveedores? ¿pero solo los del Gobierno de Aragón? Evidentemente estoy improvisando y usted sabe por qué, señora Susín, estamos improvisando porque estábamos convencido de que podíamos sacar adelante nuestra enmienda, ahora parece que no, cuando lo único que pretendíamos era cambiar dos palabras y decir que evidentemente no se instase al Gobierno Aragón, sino a todas administraciones públicas aragonesas.

Ahora les viene mal que instemos a otros, solo controlamos al Gobierno de Aragón, pero cuando hay que controlar a Madrid, ahí les va bien que instemos al Gobierno central. Pues vamos a aclararnos. Yo quería hacer una intervención en un sentido mucho más positivo, yo quería hacer una intervención hablando de dónde venimos, pero no venimos... y no de unos partidos u otros. Los que llevamos unos cuantos trienios ya en la administración pública, hemos vivido épocas en este concepto muy oscuras, en el que las empresas ni siquiera han querido presupuestar a ayuntamientos o a otras instituciones, porque sabían que iban a tardar meses y meses o incluso a veces más de un año en poder cobrar, o que directamente aplicaban 20% o un 25% de recargo sobre el presupuesto porque saben que tenían que autofinanciarse. Eso pasó, eso ha pasado, y ahora estamos aquí mirándonos con lupa si pagamos en veintiocho, en treinta y tres o en treinta y cinco.

Señora Susín, sabe perfectamente que hasta los sesenta días no hay ningún tipo de repercusión legal. Vamos a darnos un margen. Le preocupaban los cuarenta y cuatro días que está el Gobierno de Aragón, que estamos alejadísimos de la media de España, pero ¿cuánto es eso en porcentaje en días? Vamos a bajar suelo. Sea realista, le preocupa el Gobierno de Aragón, pero no los cuarenta y cuatro días del señor Azcón, eso no le preocupa. Los proveedores, son los mismos.

Ha tenido usted la oportunidad de aceptar una enmienda constructiva, de que saliera su PNL y que estas Cortes instaran al Gobierno de Aragón y al resto de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

instituciones públicas aragonesas a que estuviesen todavía más pendientes de sus proveedores, que son nuestros ciudadanos y lo están pasando mal, pero no le ha parecido bien.

Yo no voy a insistir más. Simplemente me parece un poco, un poco triste que hayamos tenido que girar a este tono en el debate. Cuando había iniciativa que nos parecía constructiva, que simplemente queríamos ampliar, no tocar el fondo, sino ampliar simplemente a quien va dirigida, que yo creo que tiene que ir dirigida a todas las administraciones aragonesas y no ha podido ser.

Pues, sintiéndolo mucho si no acepta nuestra enmienda, votaremos en contra.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Burrell.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora Prades, tiene la palabra Gracias.

La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

El Partido Popular nos ha presentado esta iniciativa y, como hemos podido escuchar, pues ha manejado los datos a su conveniencia y ha mirado hacia el lado que más le ha interesado.

Ha tomado como referencia a la hora de presentar esta iniciativa noviembre 2019 para acusar al Gobierno, que era de lo que se trata esta iniciativa, porque si se va a la vista atrás y se remontaba a octubre o septiembre del diecinueve, pues, evidentemente, como los datos no les interesaba, usted se los ha callado y punto.

Y es que, además de garantizar el sostenimiento de los servicios públicos que contribuir a la sostenibilidad de los proveedores de la comunidad autónoma, y dotar de liquidez a las empresas de esta comunidad autónoma, ha sido uno de los objetivos de este Gobierno y muestra de ello, muestra de ello es que el Gobierno realizó un importante esfuerzo, contando liquidez a corto plazo por un montante de mil cuatrocientos millones de euros. Creo que es importante.

También le quiero recordar que entre las medidas que se aprobaron nada más declarase la pandemia en el decreto ley 4/2020 en el artículo veintisiete se establecía que se priorizaría en las propuestas de pago, así como los pagos a pymes y autónomos, proveedores de bienes de servicios. Creo que desde el inicio de la pandemia ha sido la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

voluntad de estar con las pymes, los autónomos y todo eso ha quedado reflejado en hechos y ha quedado reflejado en documentos y en ordenanzas. Es importante.

Usted lo ha reconocido, además, en el mes de abril el pago medio se ha fijado en veintiocho con ochenta y tres días. El Gobierno lo está haciendo bien, está trabajando para acortar esos plazos, pero usted no le interesa tener esas cifras. No le interesa y solo mira para un lado, como le he dicho. Le proponemos que esos plazos se cumplan en todas las instituciones públicas aragonesas porque, señora Susín, el Ayuntamiento de Zaragoza gobernado por ustedes, enero treinta y cuatro noventa días, febrero, treinta y cinco sesenta y un días marzo, cuarenta y cuatro cincuenta... hay cifras que no le interesan, que ya lo sabemos que no le interesan, pero, por favor, acepten la enmienda, porque creo que será en beneficio de todas las pymes y pequeños autónomos de Aragón, que tienen que ver con la Administración.

Si su único objetivo es conseguir un titular, pues ustedes mismos.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Prades.

Continuamos con el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, debatimos sobre una de las cuestiones que tiene un impacto relevante en el tejido económico aragonés, precisamente en aquel sector con gran peso significativo, las pequeñas y medianas empresas.

Porque estas necesitan de liquidez para poder continuar con su proyecto empresarial y el mantenimiento e incluso creación de nuevos empleos en Aragón. La normativa vigente ya fija unos plazos para estas operaciones, porque se hace necesario regular unos topes temporales. Demorar en exceso estos pagos, era y es, uno de los problemas a corregir por parte de las Administraciones públicas, y de este modo nos encontramos con una nueva necesidad dentro de la praxis de la nueva gobernanza de las administraciones públicas, que es acabar con esa morosidad dentro de los principios de transparencia, legalidad, eficacia y coordinación.

La propia ley indica en el periodo medio de pago como un mecanismo fijo para establecer un control del tiempo de abono por parte de las administraciones públicas que no se debe superar la normativa. La normativa vigente ya establece la detallada relación de procedimientos que abarcan desde la actuación de los planes de tesorería, los planes

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dentro de endeudamiento, así como los distintos responsables de las diferentes autorizaciones.

Podemos decir que durante este periodo el mandato del actual Gobierno de Aragón no se ha superado el límite marcado por la ley en ningún mes y de este modo, y como prueba demostraremos que no se ha tenido que poner en marcha todos los resortes legales previstos en la normativa vigente. Las cifras se pueden seguir en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón, por no brumar con cifras, diré únicamente las del mes de abril, veintiocho con ochenta y tres días, veinte días menos que en febrero, por supuesto que es un reto para la Administración pública ser capaces no solo de cumplir esta norma, sino de hacerlo incluso cuanto antes para contribuir a un mejor funcionamiento del sistema económico.

Finalmente, sería positivo tratar de lanzar un mensaje unitario de estas Cortes al sector afectado. Por este motivo le pedimos que acepten la enmienda que hemos presentado para que pueda salir un amplio acuerdo en beneficio del propio tejido empresarial aragonés y también de la Administración pública aragonesa.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Lasobras.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero, tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]:
Muchísimas gracias.

Bueno. Yo creo que el tema de pymes, autónomos de la liquidez en relación al trabajo que realizan para las propias administraciones públicas, siempre ha sido un debate importante, especialmente también en periodos complejos de crisis, crisis financiera, crisis económica también crisis sanitaria y es una de las asignaturas pendientes que la Administración siempre ha ido avanzando y yo creo que mejorando. De hecho, es voluntad por parte, no solo del Gobierno de Aragón, yo creo que de todas las administraciones, de intentar siempre minimizar ese plazo en relación con la deuda comercial con proveedores, con pymes y con autónomos.

A partir de ahí, pues, bueno, nosotros queremos que las instituciones públicas aragonesas, todas, cumplan los plazos establecidos en la Ley de control de deuda comercial del sector público. Vuelvo a decir, no solo una, si no tienen que ser todas,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo ello para mantener el periodo de pago a proveedores por debajo del plazo máximo que fija la normativa en relación a la morosidad y agilizar, además, las operaciones de pago que están pendientes. ¿El objetivo cual es?, pues, el de contribuir a la sostenibilidad por parte de las administraciones y también, especialmente para dotar de fuerza a esas pymes, esos autónomos, que tanta necesidad tienen a la hora de dotar y de tener liquidez.

Por tanto, si aceptan nuestra enmienda, nosotros votaríamos a favor.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Guerrero.

A continuación, turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes durante un tiempo máximo de tres minutos. Comenzamos con el señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda de Aragón.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Susín, ya le adelanto el voto favorable de Izquierda Unida a que, bueno, el Gobierno de Aragón al final cumpla la ley y pague a sus proveedores en el periodo más corto posible, ya que, a nuestro juicio, realmente es una de las mejores herramientas para insuflar esa liquidez. Además, es que es por derecho y tal y como tiene que suceder con aquellos que nos suministran bienes y prestan servicios a las instancias públicas.

Dicho esto, alguna reflexión sobre la morosidad. La morosidad ciertamente es un problema, pero estaría bien abordarla desde su conjunto, aquí se ha hablado de la morosidad de otras administraciones, yo hablaré después de ello también. A mí me gustaría también hablar de la morosidad en el ámbito global de la economía: en el sector público en el sector privado, porque, fíjese, Señora Susín, si no somos capaces de analizar realmente cuál es el mapa global de ese periodo medio de pago, pues igual estamos haciendo un análisis sesgado, un análisis no completo.

Y aquí vienen las curiosidades, como el sector privado, acumula tiempos de morosidad muchísimo más elevados que la Administración pública. Fíjese, en concreto la morosidad de las compañías del Ibex, con sus proveedores, alcanza casi cincuenta y seis mil quinientos millones de euros fuera de plazo legal, que es el que marca la directiva de sesenta días, estamos hablando de que la morosidad empresarial utilizando los datos que recoge ese mismo informe que usted ha citado, ese boletín de la CEPYME

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llega a ochenta y siete días de periodo medio de pago y en algunos sectores como la construcción más de cien días.

Digo esto porque esto también es importante para abordar este problema, igual que es importante abordar que según los datos del ministerio, cuál es el periodo medio de pago del conjunto de las administraciones públicas del Estado. La Administración general está en treinta y tres como ochenta y tres días, la media de las comunidades autónomas está en veintinueve días, es verdad que Aragón sale muy mal parada, muy mal parada en estas cifras, a pesar de los datos que nos ha facilitado hoy el consejero, que se aproximan y están por debajo de esta media, pero, el último dato del que disponíamos de marzo era de treinta y nueve con setenta y uno. Por lo tanto, es verdad que había mucho que avanzar allí y habíamos contado con herramientas precisamente para garantizar esa liquidez, el FLA, el Fondo de liquidez, una serie de cuestiones, el de facilidad financiera... en fin.

Pero no es menos cierto, señora Susín, que las entidades locales atesoran la maravillosa cifra de ochenta y ocho días de media según esos informes del ministerio. Yo creo que sería un error, si hablamos de la morosidad, circunscribirlo única y exclusivamente a la de esta institución en el ámbito aragonés. Yo creo que podemos, en cualquier caso, comprometernos todos y todas a emplazarnos, como les piden algunos grupos, a hacer una extensiva a esta llamada, al conjunto de administraciones públicas y este portavoz, este grupo político pide también que se ponga encima la mesa lo que implica la morosidad en el ámbito de la actividad privada, precisamente también para esos pequeños proveedores que lo están pasando mal y que en ocasiones, como les decía, el sector de la construcción llegan hasta cien días.

Es verdad que los datos aragoneses en el ámbito de lo privado mejoran sustancialmente los del conjunto del Estado, en setenta y dos días de morosidad privada, pero no es menos cierto que sigue siendo excesivo y que sigue estando por encima esos sesenta días, así que ya sabe que le vamos a votar a favor, pero reconsidere su posición y, en cualquier caso, cuando abordemos estos debates lo abordemos desde una perspectiva global de la economía, porque además ese el argumento que estamos utilizando para sostener determinadas iniciativas.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señor Sanz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Fernández, tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenas tardes. Evidentemente, nosotros apoyaremos también esta iniciativa. Entendemos que pagar tarde y mal es un problema endémico de las administraciones públicas y que llega a ser insostenible.

Lamentamos desde Vox profundamente la quiebra de miles de empresarios, de negocios, de autónomos, que no han podido aguantar la crisis generada por las medidas desmesuradas, cierres restrictivos y limitaciones de aforos impuestas por el Gobierno de Aragón, este que no iba a dejar a nadie atrás. No podían abrir o se les permitía abrir en tales condiciones que les era imposible hacer frente a sus facturas por los pocos ingresos que podían obtener.

Un despropósito que ha tenido y tiene un efecto en cascada sobre empresas y autónomos que difícilmente aguantan el final de mes como consecuencia de la generación de impagos que se han producido, que se está produciendo y que inciden directamente en sus cuentas de resultados, porque todos sabemos que muchos autónomos, para muchos autónomos son las administraciones sus mayores deudores y tienen que prestar servicio muchas veces sin saber si van a cobrar o cuándo van a cobrar o que tendrá problemas a la hora de cobrar.

La iniciativa del Partido Popular se hace cargo de esta situación e insta al Gobierno de Aragón a cumplir los plazos establecidos en la ley con los proveedores de La Administración y con empresas y organismos dependientes de esta, pero desde Vox queremos recordarles también al Grupo Popular que estamos de acuerdo con su iniciativa, como ya hemos dicho, pero entendemos que esta petición hay que aplicarla también a todas las instituciones, donde gobiernan ustedes o no, porque en el Ayuntamiento de Zaragoza sí que nos vamos a más de cuarenta días. Lo que nos interesa son los proveedores, los autónomos, las empresas que están pendientes de sus cobros.

Al hilo de lo que decía el señor Burrell, por defender la tardanza del pago en la comunidad autónoma, no se va contra la ley, si no se pasan más de sesenta días, pero repito, a un autónomo le supone una agonía a lo mejor cobrar a sesenta días en vez de a treinta. Entonces, bueno, pues sí, es para las instituciones, pero creo que es algo que nos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

debemos de plantear todos, porque creo que es un tema que nos afecta a todos y que no tiene color político.

Muchos de nuestros militantes, simpatizantes, incluso nosotros, nuestros familiares, todos ustedes sabemos por experiencia de lo que estamos hablando. Sabemos de las dificultades que supone tirar para adelante un negocio, de las incertidumbres que se generan muchas veces cuando te entregan un pagaré o cómo te dicen que esta semana no cobras, que será la siguiente, y cuando tienes esa angustia para llegar a final de mes, para pagar las nóminas, para hacer frente a los gastos más necesarios de tu familia, es cuando se entiende el enfado, por no decir el cabreo que genera que saber que la Administración pública paga tarde y mal.

Por tanto, como se me va el tiempo, la media de las comunidades autónomas está en veintinueve días, Aragón es con mucho la peor de todas, como ya se ha dicho, lo que queremos hacer constar, por poner ejemplos concretos, es llamar la atención, que después de... cómo ya saben nuestra postura sobre este tema, que después de costarnos a los aragoneses, los dos riñones y un ojo, la televisión autonómica de Aragón tenga problemas para pagar a sus proveedores, porque según datos de abril están en datos de más de sesenta días, la Fundación Goya en Aragón, setenta días de impago, Dinópolis, cincuenta días, espacio Portalet, cincuenta y un días, incluso Instituto Aragonés de la mujer, con cuarenta y cuatro días, y hay varios que superan los treinta días.

Nada más. Votaremos a favor de la iniciativa, como he dicho antes y recomendar a los señores del cuatripartito y a todas las administraciones públicas que nos puedan estar escuchando desde aquí, que se ajusten el cinturón, reduzcan gastos y paguen lo que deben a las empresas.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Fernández.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, señor Saz, tiene la palabra.

El señor diputado SAZ CASADO [Desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, nosotros también apoyaremos esta proposición sin duda ninguna, porque nos parece lo más lógico, como han explicado los dos grupos que me han precedido decir porque, en definitiva, aquí la labor fundamental de control la efectuamos sobre el Gobierno de Aragón, y es el que en este momento más está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incumpliendo en sus homólogos, que son el resto de los Gobiernos de otras comunidades autónomas.

Bien ¿de qué estamos hablando? Estamos hablando, cuando hablamos de morosidad pública, estamos hablando del retraso del pago por parte de las Administraciones Públicas, quiero decir, en el incumplimiento por parte de la Administración pública, de esa Administración Pública concreta, de su parte sinalagmática, es decir, recibe el bien o la prestación del servicio por parte del sector privado de la sociedad civil y, sin embargo, incumplen a la hora de pagar su parte correspondiente y la demora el tiempo que sea.

Estamos hablando de algo tan sencillo como eso, que mismamente en lo que sería la ordenación civil, pues llevaría sus consecuencias inmediatas de decir: ¿Qué está haciendo usted?, no me está pagando, no he cobrado, pero le he tenido que prestar el servicio. Eso es lo que está... lo que estamos hablando cuando hablamos de morosidad y además, ese incumplimiento, se está realizando por un agente, que es un agente público que tiene que dar ejemplo de cumplimiento, que tiene que ser modélico, especialmente en sus relaciones con la sociedad civil, porque son de las que reciben las prestaciones de servicios o las recepciones de esos bienes que compra, y porque además en el momento que estamos impacta de manera notoriamente especial en el tejido económico de micro pymes, pymes o diversas empresas que están viendo que en un momento de situaciones de dificultad de tesorería, todavía se incrementan o se agravan como consecuencia de la demora de ese incumplimiento por parte de la Administración pública, en este caso del Gobierno de Aragón.

Es decir, se produce un daño por una parte a los terceros, es decir, no lo entiendo, pero, por otra parte, también se produce un daño a la propia Administración, porque puede dar lugar, como derecho a dado lugar a la generación de intereses de demora que va en perjuicio de las propias arcas públicas.

Por tanto, no tiene sentido que se demore el plazo, cuando además se presume de que las operaciones de tesorería se realizan de manera amplia y satisfactoria y, por lo tanto, parece ser que hay liquidez suficiente, es decir, esto no concilia este comportamiento, esta forma de proceder no concilia con la esperada ejemplaridad del Gobierno ni con el modo comportamiento ¿no? y que además, se produce un enriquecimiento injusto, porque lo que estamos comprobando es que se produce una financiación de la sociedad civil hacia las administraciones públicas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No es coherente con las manifestaciones realizadas por parte del Gobierno y, sinceramente, no es adecuado, no es adecuado y si de verdad, como algún grupo ha dicho, el interés primordial es que el Gobierno cumpla, pues, hombre, por los resultados, no lo parece, porque de diecisiete comunidades autónomas, el último dato publicado, somos la número diecisiete, la peor de las diecisiete, pues quiere decir que algo no se está haciendo bien, pero no pasa nada.

Si se hubiese traído la PNL para otras administraciones públicas también habríamos estado de acuerdo, pero me sorprende que el Gobierno, pues un poco a tipo pataleta, puesto que no se le admite la modificación para que se amplíe esa responsabilidad, esa pequeña culpa al resto de administraciones, no lo vote, porque quien está de acuerdo con lo menos, pues en fin, debería de aceptarlo.

En conclusión, votaremos a favor sin duda ninguna.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Saz.

Para fijar su posición respecto a la enmienda, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues, no, no aceptaremos, señor Burrell la enmienda. A mí de verdad lo que me deja perpleja es su intervención. Pretende usted dotar de inocencia, una enmienda que sabe que de inocente, como ha demostrado en su discurso, no tiene absolutamente nada, y a mí lo que me extraña es que si se ha enterado usted dos años después, ¿qué es lo que votamos y cuál es nuestra función?, porque mi función es controlar al Gobierno de Aragón.

Si sus grupos municipales o su propio grupo parlamentario tiene otro interés, es libre de presentar esa enmienda como propuesta de resolución en cualquier otro lugar, así que no la aceptaremos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Continuamos, con el debate de la proposición no de ley número 243/21, sobre nuevos incentivos para los profesionales sanitarios en centros del servicio aragonés de la salud de difícil cobertura, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. Para su presentación y defensa, señor Morón, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señorías, Aragón es incapaz de retener los especialistas médicos que forma y de garantizar una asistencia sanitaria de calidad a todos aragoneses.

La cobertura de determinadas categorías profesionales del Servicio Aragonés de Salud, especialmente facultativos especialistas de áreas, médicos de familia y pediatras de atención primaria, ofrece especiales dificultades en algunos centros, ya que a una oferta profesional reducida se unen dificultades de accesibilidad o necesidades de cambio de domicilio, lo que se concreta en un menor atractivo de dichos centros para los escasos profesionales disponibles.

Las medidas implementadas por el Servicio Aragonés de Salud, a través del Plan estratégico de ordenación de recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud del periodo 2017/2020 no han conseguido y la situación en algunos centros es dramática. Por poner algún ejemplo: a mediados de junio y si nadie lo remedia, el Hospital Obispo Polanco de Teruel, se quedará sin ningún especialista de otorrinolaringología, aparte de las deficiencias que tiene en otros muchos más servicios. En Fraga cuentan con solo un pediatra de los tres reconocidos en su plantilla y ya no saben qué hacer para reclamar una mayor implicación del Gobierno de Aragón.

Esta semana pudimos escuchar en la Comisión de Comparecencias Ciudadanas y derechos humanos, a los miembros del movimiento de Acción rural que denunciaron la deficiente dotación de profesionales sanitarios, también en atención primaria en la comarca de las cuencas mineras, hecho que en realidad se puede generalizar al resto de la provincia de Teruel y a otras muchas localidades de Aragón.

La situación es urgente y estos aragoneses nos reclaman a todos los grupos políticos soluciones. La extensión territorial de Aragón unida a la concentración de población en la ciudad de Zaragoza incide significativamente en este problema, ya que la carencia de profesionales se da en los centros proporcionalmente a su distancia con la capital, así los hospitales ubicados en Teruel o Barbastro o los centros de salud de municipios pirenaicos o turolenses tienen mayores dificultades para completar su plantilla, que otros hospitales o centros que por su proximidad a Zaragoza, permiten que los profesionales que prestan servicios en ellos puedan residir en esta y desplazarse diariamente a su puesto de trabajo.

Las medidas a las que se comprometió el Gobierno de Aragón en el citado plan iban especialmente dirigidas a abordar la identificación de las necesidades reales de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

población aragonesa, establecer los mecanismos precisos para garantizar la cobertura definitiva de todas las plazas estructurales de la plantilla de profesionales de salud, evitando así las contrataciones temporales anómalas y las prolongaciones injustificadas de interinidades, situaciones que conllevan, además la obligación de pagar indemnizaciones y necesarias.

Por otro lado el Salud se comprometió al reconocimiento de méritos para los traslados, medidas para convocatorias de las OPES, promoción interna, valoración de desempeño del puesto de difícil cobertura con un cero coma ciento veinticinco puntos por mes y otras medidas relacionadas con las bolsas de empleo y mejora de empleo, contratación de profesionales extracomunitarios, flexibilización de jornadas, incentivos de carácter retributivo, entre otras.

En conclusión, a la vista de los resultados está claro que estas medidas o bien no se ha llegado a implementar, no se han desarrollado lo suficiente, o bien no han resultado efectivas. Urge, pues buscar soluciones mirando al futuro, pero sobre todo al presente por una atención sanitaria de calidad que es el principal servicio público que se debe de garantizar un Gobierno.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox en las Cortes de Aragón, presentamos la siguiente proposición no de ley “las Cortes instan al Gobierno de Aragón a estudiar la creación de nuevos incentivos a los actualmente existentes para los profesionales sanitarios, en centros del Servicio Aragonés de Salud de difícil cobertura, con el objetivo de evitar la constante rotación de profesionales, favorecer y alentar las incorporaciones de médicos especialistas con contratos estables que les garanticen una estabilidad económica y laboral y, en definitiva, mejorar el servicio sanitario al que todos los aragoneses, residan donde residan, tienen derecho”.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Se ha presentado una enmienda por los grupos que apoyan al Gobierno. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, nos presenta hoy en su PNL un tema que nos preocupa a todos los puestos de salud de difícil cobertura. Es un problema que no afecta solo a nuestro territorio. La escasez de profesionales y la demanda de los mismos provocan que estos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puedan elegir los centros y territorios en los que quieren prestar sus servicios, lo que provoca que en determinadas zonas resulte menos atractivas para los profesionales.

Todos sabemos, y usted ya lo ha explicado en su PNL en la exposición de motivos, las características que tiene nuestra comunidad, un territorio extenso, con una densidad de población muy baja, en el que es difícil atraer a profesionales sanitarios a ciertas zonas del mismo. El Gobierno de Aragón es consciente de ello y ya desde la anterior legislatura está impulsando medidas para resolver el problema. Usted mismo ha detallado en su intervención estas medidas que el Gobierno ha propuesto y no voy a repetirlas.

Sin embargo sí que me voy a detener en algunas de ellas. A nivel nacional, respecto a las plazas de médicos internos residentes en el ejercicio diecinueve veinte, se ofertaron siete mil quinientos doce plazas MIR, 10,5% más que en el ejercicio anterior. Esta medida, junto con el desbloqueo de la acreditación de plazas en las unidades docentes, ha permitido a las comunidades autónomas trasladar este incremento a su oferta normativa, Aragón, incrementó su oferta formativa destinada a diferentes facultativos, un 19% para la convocatoria de 2019/20, hasta alcanzar ciento sesenta y dos plazas, cuarenta y una más que en el ejercicio anterior. Con la oferta formativa en especialidades de enfermería, las cifras ascenderían a trescientas quince plazas, cincuenta y siete más que en años anteriores.

La principal herramienta para fijación de empleo estable y de calidad es la oferta de empleo público. Por ello, la política de recursos humanos del Gobierno de Aragón es la oferta de todas las plazas disponibles, siempre respetando las limitaciones legalmente establecidas, así, en las últimas ofertas de empleo público del Servicio Aragonés de Salud 2019/20/21, se han convocado dos mil quinientas treinta plazas, de las cuales ciento sesenta y nueve corresponden a facultativos especialistas, ciento noventa y tres a médicos de familia y a dieciséis pediatras de atención primaria. Ayer mismo el Consejo de Gobierno aprobó el decreto con la oferta pública de empleo 2021 del Servicio Aragonés de Salud, con un total de seiscientos setenta plazas.

En 2018 se incrementaron las plantillas en treinta y nueve médicos de familia y treinta y siete enfermeras de equipos de atención primaria y continuada, catorce fisioterapeutas, dos higienistas y en auxiliar administrativo. En dos 2019, en el marco estratégico para la atención primaria comunitaria, se consiguió mantener la práctica totalidad de los cupos de Medicina de Familia por debajo de las mil seiscientas tarjetas sanitarias individuales y los de pediatría por debajo de los mil doscientos. Se ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prolongado la edad de jubilación desde 2018 hasta los setenta años para los profesionales que lo deseen, se ha aumentado notablemente la oferta de formación sanitaria especializada en Medicina de Familia y enfermería familiar y comunitaria, se ha trabajado en los ocho sectores sanitarios para que las ofertas temporales de empleo tengan mayor estabilidad posible y, en especial, en zonas de difícil cobertura, donde se ha valorado de forma adicional los baremos de méritos de la bolsa de empleo para posiciones para incentivar el desempeño de estos puestos. En zonas de difícil cobertura, la puntuación por mes trabajado es de uno coma tres puntos frente a un punto en cualquier otra zona. Los contratos que se ocupan en el régimen de interinidad al menos durante dos años les dan la posibilidad de trasladarse a una plaza en Zaragoza, siempre que haya una vacante y en cualquier otra plaza que no sea de difícil cobertura solo se puede conseguir por un concurso u oposición o por traslado.

A pesar de todo ello y como usted mismo dice en su PNL y de la voluntad de este Gobierno sigue habiendo problemas para que se ocupen varias plazas de difícil cobertura. Por eso esperamos que acepte nuestra enmienda para continuar trabajando desde la Mesa Sectorial de Sanidad en mejorar el servicio sanitario, al que todos los aragoneses tienen derecho.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Arellano.

Por el Grupo Parlamentario Podemos, señora Cabrera.

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, si es curioso y oportunista que quienes defienden la sanidad privada ahora quieran revivir la sanidad pública, que quieran apoyarla, y es curioso y oportunista que quienes niegan el derecho universal a la sanidad, el acceso universal a la sanidad, ahora quieran traer una iniciativa de este calado, y es curioso y oportunista que los partidos que más daño están haciendo con sus dimes y diretes a la sanidad pública hoy traigan una iniciativa como esta.

Vamos a centrarnos en el debate, vamos a defender a la ciudadanía y no vamos a ir en el unos y otros... *[Comentarios]* hablaré de lo que quiera, señora Marín, así que, por favor, respete y escuche, que a ustedes les escuchamos, a ustedes les escuchamos, respetamos el turno de palabra y le pido, por favor, un poco de respeto a estas Cortes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, más allá de más allá de este ruido que intenta hacer la derecha, hablando de del debate que nos concierne, Aragón, no puede organizarse como otras comunidades autónomas, y está visto que Aragón es un territorio donde tenemos que tener en cuenta la distancia real que existe entre dos puntos, es decir, las isócronas, y tenemos que tener en cuenta estas cuestiones para poder gestionar, para mirar no solo el dedo, sino también la luna. Y esta iniciativa nos parecía que quedaba un poco en ese mirar el dedo y no enfocar a la luna.

Por lo tanto, creemos que hemos presentado una enmienda donde se tiene en cuenta la realidad actual de Aragón. Reconocíamos ya en la legislatura pasada y lo estamos reconociendo actualmente, y una de las joyas de la corona que traía el ejecutivo era esa ampliación de plazas, el aumento en la contratación del Salud, en la defensa de la sanidad pública, una puesta en marcha del plan de recursos humanos que potenciaba más a la sanidad pública, como decíamos, y ayer mismo, como ya se ha se ha manifestado en este debate, el propio Consejo de Gobierno aumentaba, incrementaba, anunciaba que se iban a incrementar esas plazas públicas en seiscientos setenta profesionales para este año 2021.

La falta de sanitarios en los pueblos no es algo nuevo, es una dinámica que aumenta año a año y se jubilan profesionales, no llegan nuevos, la mayoría de la gente vive, reside en Zaragoza y tenemos que seguir trabajando y contrastando ese Aragón vaciado que lamentablemente sigue siendo un reto, aunque algunos se olviden, sigue siendo un reto en esta comunidad autónoma. Entonces, debemos analizar cómo estimular a quienes se han formado en nuestros centros de salud para que se queden, para que se puedan quedar en el territorio aragonés, y por eso hace falta y es necesario que el propio departamento hable, dialogue y siga trabajando de la mano de sindicatos, y busque pues, un paquete de medidas de carácter consensuado que pueda permitir que estas plazas dejen de ser vacantes con consecuente pérdidas de servicio y notable perjuicio para las y los usuarios.

Y ahí es donde centramos nuestra enmienda y donde la llevamos dirigida, porque no cabe duda de que han sido los servicios públicos, que ha sido la sanidad pública quien está plantando cara a este virus y sigue plantando cara a este virus. Y ahora es momento también de analizar nuevos enfoques, es momento de impulsar un nuevo modelo sanitario que, por lo tanto, no se centre solo en la palabra, sino en una gestión que llegue a esa vertebración del territorio que siempre hemos defendido. Teniendo en cuenta la atención primaria, teniendo en cuenta nuevas vías de actuación y,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por lo tanto, incrementar esa consolidación de empleo de calidad que debe ir en consonancia con la defensa de los servicios públicos.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por Chunta Aragonésista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, pues cada vez son más las plazas consideradas sensibles y de difícil cobertura adscritas al Plan Operativo de incentivos para profesionales sanitarios dentro del Servicio Aragonés de Salud. Plan que busca fomentar que no queden vacantes en los centros de salud fuera de la capital aragonesa.

La falta de profesionales es un problema generalizado en el medio rural, porque existen mayores necesidades, que oferta de personal profesional a ocupar, lo que debe ser motivo de preocupación y ocupación de las administraciones implicadas, tanto la estatal, como la aragonesa a la hora de establecer mecanismos que conforme a la ley sean necesarios para estas situaciones indeseables para la población afectada.

La mejora de los servicios públicos sanitarios es y va a ser, una demanda social constante por parte de la ciudadanía y debe ser una obligación del autogobierno aragonés en un ámbito que hay que volver a recordarlo, que ya vino mermado en el proceso de transferencias efectuadas en el 2001. En la actualidad, uno de los incentivos para los médicos en el medio rural, es que si tienen dos años en sus puestos generan más puntos para la bolsa, lo que hace que luego tengan acceso a otras plazas en la capital, lo cual provoca un círculo vicioso, porque lo que hace es que cuando quedan vacantes sean ocupadas con ellos. Cuando se jubilan ocurre lo mismo. La gente que está en el medio rural viene a Zaragoza porque es donde suelen vivir, y esto se crea un círculo vicioso.

Pero también el problema de la falta de médicos no afecta solo a los pueblos, también a los grandes municipios, y es que cada vez hay menos profesionales dispuestos a ejercer de tutores de los residentes, por lo que no hay capacidad para formar a más MIR y por ello los profesionales están demandando que se dé a conocer esta profesión en el medio rural para hacerla más atractiva.

Los profesionales también piden que se fomente una serie de incentivos que generen atracción hacia el entorno rural, porque aunque ya existen, no son suficientes y siguen quedando libres plazas de difícil cobertura, piden implantar sistemas de turnos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rotatorios, alegan que podrían turnarse con la presencialidad y con teleasistencia, pero tenemos que tener mucho cuidado, porque la telemedicina y teleasistencia no sirve para todos los pacientes ni para todas las enfermedades.

Hablamos en la pasada comparecencia ciudadana, cuando vino la Asociación del movimiento de Acción Rural de la comarca de Cuencas Mineras, que no es lo mismo, no tiene el mismo coste de implantación una plaza en la periferia de Madrid que en las zonas de la serranía interior de las comarcas del sur de Aragón. Por ello, mientras no seamos capaces de hacer efectivo ese criterio como una obligación de justicia social y territorial, no servirá de nada los cientos de planes contra la despoblación, porque lo que hay que hacer es garantizar la igualdad de derechos en la prestación de servicios públicos básicos.

En este contexto, señor Morón, le hemos presentado una enmienda para que se siga trabajando en materia de incentivos con profesionales en los centros del Servicio Aragonés de Salud, con contratos estables que les garanticen una estabilidad económica y laboral, mejorando el servicio de los aragoneses y a las aragonesas que esperamos que acepten para poder votar a favor de su PNL.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lasobras.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Sí, gracias presidente.

Bueno, pues en relación con la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario Vox sobre la creación de incentivos para los profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de Salud, de difícil cobertura. Decirle, señor Morón, que mi grupo parlamentario comparte el fondo de su iniciativa y lo compartimos, porque para nosotros la gente que habita en nuestros pueblos necesita de esa asistencia sanitaria.

Todos aquellos, los que vivimos en el territorio sabemos lo importante que es tener el médico cerca, porque, como he repetido ya en alguna ocasión, la salud es lo único que, por desgracia, no podemos comprar y cuando uno enferma, saber que no tiene el médico de su pueblo o cerca, es un verdadero drama.

Es cierto que la exposición de motivos de su proposición no de ley recoge lo publicado en el Pacto de la mesa sectorial de sanidad en materia de incentivos para los profesionales sanitarios en centros de difícil cobertura. No le vamos a negar que queda

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un camino por recorrer, pero también es cierto que el Gobierno de Aragón viene desarrollando un plan de recursos humanos tendente a poder resolver dicho problema, problema que ya sabe usted que no es fácil.

Decirle que hemos echado en falta en su iniciativa medidas concretas y recordarle que desde el Gobierno de Aragón se han tomado varias medidas con el fin de que nuestros sanitarios se animen y vayan a las zonas rurales. Medidas como que se han realizado ofertas temporales de empleo, se valoran de manera adicional en los baremos de méritos de bolsa de empleo y oposiciones, el trabajo de los denominados centros de difícil cobertura, se han incrementado las ofertas públicas de empleo en atención primaria, entre otras.

A pesar de todo ello y por compartir su iniciativa, ya conoce la enmienda presentada por los grupos que formamos el Gobierno de Aragón, quería aceptarla mi grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Aragonés, votará a favor de su proposición no de ley, como no puede ser de otra manera.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Es turno ahora para los grupos no enmendantes, por el Grupo de Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, yo creo que todos los presentes compartimos y creo que en eso hay consenso, que cuando hablamos de la contratación materia sanitaria hablamos de la necesidad de avanzar hacia la contratación estable, es una necesidad y entendemos, señor Morón, que cuando se refieren a especialistas, se están refiriendo también a los médicos de familia, entiendo que es así, y de medicina comunitaria. Lo único que le pido es que me lo aclare luego en el turno para garantizar desde luego, la posición que va a ser favorable en un principio, pero quiero compartir con usted alguna cuestión.

La verdad es que tenemos ciertas dudas porque claro, usted habla incentivos, pero no concretamos qué incentivos y no concretamos que actuaciones. Su propuesta, es verdad que traslada un sentir que compartimos, pero no hay una propuesta concreta en ningún sentido, cierto es, que tiene ser labor de la mesa sectorial la de seguir trabajando en la búsqueda de esas propuestas y en la búsqueda de esas concreciones, pero, bueno, quizá desde aquí también deberíamos de hacer una reflexión en ese sentido y valorar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Valorar porque ahora mismo hay incentivos, hace poquito, además, se pusieron en marcha alguno de ellos, algunos se han citado, pero cabría plantearse cuando menos, o quizá deberíamos de hacerlo, si estos incentivos para disminuir la rotación, por ejemplo, o si estos incentivos caminan hacia rebajar la carga asistencial o van en la dirección contraria, fomentando la acumulación, la sobrecarga la sobrecarga de profesionales a la hora de asumir más tarjetas, más cartillas sanitarias.

Son cuestiones que cabría preguntarse. Yo sé que usted también se lo pregunta y, por lo tanto, es verdad que la PNL mandata a una dirección que responde a un sentir compartido, puede ser, pero es verdad que le falta concreción en ese sentido, y a la enmienda que se le propone por parte del Gobierno, pues le falta la misma concreción, porque al final es decir que se haga lo que se está haciendo y lo que deberíamos de quizá hacer es valorar si lo que se está haciendo es correcto en aras de profundizar en soluciones a esas cuestiones que si se sitúan encima de la mesa y que vuelvo a decir, tiene que ver con la rotación, tienen que ver con la calidad del empleo, tienen que ver con la sobrecarga de trabajo, tiene que ver con las escasez, en fin, una serie de cuestiones que también vamos a debatir en la siguiente proposición no de ley que presenta esta formación política Izquierda Unida.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón ha traído una iniciativa que es muy sencilla, pero que pone es el foco en uno de los principales problemas que tenemos en la sanidad aragonesa en estos momentos, además es un problema que yo considero, o desde Ciudadanos consideramos, que es estructural y que es uno de los problemas a los que tenemos que dar solución de manera más acuciante en los próximos, yo diría, los próximos meses. No podemos de dilatar las decisiones.

Ustedes piden algo muy sencillo: estudiar la creación de los incentivos para los profesionales sanitarios de los centros del Servicio Aragonés de Salud, de difícil cobertura para evitar la rotación constante de profesionales y favorecer y alentar las incorporaciones de médicos especialistas con contratos estables que garanticen una estabilidad económica, y como ustedes terminan diciendo en el petitum, si

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conseguimos cubrir esas plazas de difícil cobertura, si conseguimos que los profesionales sanitarios estén en aquellos consultorios médicos, en aquellos centros de salud que más se necesitan, porque hay falta de ellos, estaremos trabajando en pos y en favor de la calidad de la asistencia sanitaria y hoy, escuchando a los grupos que apoyan al Gobierno, que decían que bueno, que ya se haciendo cosas, que se puso en marcha un plan de incentivos para puestos de difícil cobertura, que se han... que hemos tenido las mayores ofertas públicas de empleo en la pasada legislatura y en esta también, y que eso sirve para fijar empleo, ya.

Pero por muchas medidas que hemos puesto, al final nos seguimos encontrando con puestos que no se cubren, con profesionales que no están. Por lo tanto, desde el punto de vista de Ciudadanos, tanto las medidas de incentivos que se han puesto a través del Plan de incentivos para las plazas de difícil de cobertura son escasas y no ha funcionado y no han servido para alcanzar los objetivos que se habían establecido, porque seguimos teniendo el mismo problema, ni las OPES que se han realizado nos están dando solución al problema, porque el problema seguimos teniéndolo aquí, y alguien ha dicho: es el momento de analizar nuevos enfoques.

Pues mire, hay quien lo ha dicho, le diría que escuchara las comparencias que hemos estado teniendo estos últimos meses en la Comisión de Comparencias y Peticiones Ciudadanas en los que la gente del territorio, la gente que está viviendo ese problema en el día a día, que no tienen profesionales, porque la plaza no se cubre, que les faltan sus pediatras, que les faltan sus médicos, lo que nos dicen a los políticos es que ya no es hora ni de analizar, ni de estudiar, ni de debatir. Que es hora de dar soluciones, que ellos no los quieren ver seguir debatiendo y seguir analizando, que el análisis lo llevamos haciendo desde la pasada legislatura, que lo que se necesitan es dar soluciones, y que los médicos lleguen y que los profesionales lleguen a los pueblos y lleguen a los hospitales que desde el Gobierno de Aragón se les llama periféricos, que ya hablaremos algún día también esa denominación de los hospitales, que a mí me parece no del todo correcto.

Y lo que decía el señor Sanz: hay que valorar si se está haciendo lo correcto. Pues, evidentemente, si hemos puesto una serie de medidas para dar soluciones y las soluciones no han llegado y seguimos teniendo el mismo problema, pues no, no se está haciendo lo correcto, así que votaremos a favor de su iniciativa, señor Morón.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Parlamentario Popular, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Morón, tengo que reconocer que me sorprende que una proposición no de ley con una exposición de motivos tan acertada se quede, a la hora de su petición, simplemente en algo de tan sencillo, demasiado sencillo, como hacer un estudio.

Su oposición no de ley se limita a eso, propone estudiar la creación de nuevos incentivos para sumar, entiendo, a los ya existentes y lo digo yo, que no sea interesante, sí que lo es y, desde luego el Grupo Parlamentario Popular va a votar a favor de la misma, pero a lo mejor antes de estudiar otros incentivos, tendríamos que cumplir, tendríamos que poner en marcha, tendríamos que aplicar los que ya tenemos aprobados y que, como no se han practicado o no se han probado bueno, pues no sabemos si realmente funcionan o no.

Un ejemplo: en la famosa y nunca cumplida estrategia contra la despoblación, habla en su página cuarenta y cinco del incremento del número de meses de contratación mínima para eventuales concretamente dice: “incremento del número de meses de contratación actuales de tres a un año, como mínimo” lo dice la estrategia contra la despoblación del año 2017, cuestión que nunca se ha llegado a cumplir, porque, como usted bien sabe, como ustedes bien saben, hoy se están ofreciendo en Aragón contratos eventuales por tres meses, y por tres meses, señorías, salvo escasas excepciones, nadie mueve casa, y menos aun cuando las comunidades autónomas limítrofes a las nuestras les están ofreciendo contratos por tiempos superiores, en su gran mayoría, incluso superiores a la anualidad.

Señora Arellano, pueden ustedes ofertar todas las plazas que deseen, que están muy bien de verdad, que está muy bien, pero tendrán que ser plazas atractivas hacerlas atractivas para los propios profesionales, porque si no muchas plazas que oferten, nadie querrá venir, y ahí está el quid de la cuestión, ahí exactamente ahí.

El Partido Popular, hemos denunciado en muchas ocasiones esta situación, la que hoy tratamos, que afecta, como se explica muy bien en la proposición no de ley que estamos debatiendo, al norte de la provincia de Huesca y a toda la provincia de Teruel. Sin ir más lejos, hace una semana, en la puerta del hospital Obispo Polanco de Teruel, le pedimos al Gobierno de Aragón que actuara en estas cuestiones, y lo que le pedimos no es nada imposible de cumplir, no es nada extraño.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le pedimos que escuche, de verdad la más importante de todas, le pedimos al Gobierno de Aragón que escuche a los profesionales, debe sentarse a hablar con los profesionales que están afectados por esta situación, como son los que trabajan en la provincia de Teruel o en la provincia de Huesca.

Hay que escuchar sus propuestas porque son quienes tienen el problema y son quienes pueden tener la solución. Hay que escuchar y hay que hacerlo ya. Hay que hacer una evaluación real de las plantillas y que no haya ningún servicio con un solo profesional. Si hay que dimensionar, pues se sobredimensiona, que no pasa nada, porque más vale desde luego que sobre, que no que falte. Hay que dar más puntos, está dando una puntuación de 0,125 por mes trabajando en estas zonas, en las llamadas de difícil cobertura, que, para situación, bueno, estarían bien, pero en estos momentos se quedan escasos. Esta cuestión ya que está planteada en una orden también del año 2017, no ha dado resultado, con lo cual yo creo que sería cuestión de valorarlo, medirlo y cambiarlo.

En fin, se me ha acabado el tiempo, señor Morón, lo dicho, el Partido Popular votará a favor de su proposición no de ley, porque lo que abunda no daña, pero desde luego entendemos que la sanidad aragonesa no necesita otro estudio más, sino que lo que necesita esa acción, decisión y gestión por parte de nuestro Gobierno que en esas tres cuestiones van francamente a fecha de hoy muy escasos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señor Morón, su turno para fijar la posición respecto a la enmienda.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Si simplemente una pequeña aclaración que me ha pedido el señor Sanz. Efectivamente, quizás a lo mejor la redacción inicial, no dejaba muy claro al hablar de médico especialistas. Yo creo que queda incluso mejor recogido en la enmienda que ha presentado los grupos que apoyan al Gobierno a la hora del profesional sanitario, porque realmente es el objetivo que quería plantear. Es decir, ya la exposición hablaba tanto de especialistas como de médicos de atención primaria y también de pediatras de área.

Por lo tanto, aceptaremos la enmienda que presentan los grupos que apoyan al Gobierno, porque entendemos que fundamentalmente incide en las dos cuestiones fundamentales que queremos traer a este debate, en primer lugar, reconocer la situación

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y la urgencia de dar una solución a este problema y, en segundo lugar, que esa tiene que pasar necesariamente por buscar la estabilidad en el empleo, mejorar, por tanto, acabar con esa precariedad laboral y garantizar de esa forma la historia económica y laboral de los profesores que trabajan en el medio rural.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Morón.

Pues continuamos con el debate de la proposición no de ley número 245/21, sobre la dotación de recursos humanos en la atención primaria del Aragón rural, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón y, para lo cual, señor Saz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señorías, antes de ayer, se ha citado ya en esta en este Pleno, escuchábamos al movimiento de acción rural de las cuencas mineras, reclamando una actuación rápida que garantizase la cobertura del personal sanitario del Centro Salud y Utrillas y de otros pueblos de la comarca, hablando un problema que es un problema endémico en el conjunto de la sanidad, especialmente rural de nuestro territorio.

No es un tema nuevo. En 2017 ya se aprobó un plan operativo, incentivos de centros de difícil cobertura. Recoge alguna de las cuestiones que proponemos hoy, pero intentamos, e ir en estas medidas, en estas propuestas, un poquito más allá. La iniciativa, como bien saben, consta de cinco puntos que proponen mejoras en este sentido.

En primer lugar, mejoras en la gestión de la bolsa de empleo en sanidad, hoy se producen traslados de profesionales para cubrir huecos que generan otros huecos en otros lugares, hay competencia entre sectores por captación de profesionales, eso es una realidad, o incluso se da la circunstancia de que hay eventuales ejerciendo cargos de dirección y es necesario, como aprobó la mesa sectorial, revisar y actualizar la normativa de gestión de la bolsa, que es del 2008.

Además, y a pesar de que en 2019 se crea el portal electrónico de recursos humanos del Salud, se sigue llamando por teléfono a los trabajadores, a los profesionales, a las profesionales, para la cobertura de las plazas, bueno, todas estas cuestiones requieren de ser analizada, resueltas y garantizar con ello un correcto funcionamiento de la Bolsa en este sentido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, también es necesario, como hemos debatido ya en otros puntos, mejorar la calidad de los contratos para dotarlos de estabilidad y mejorar también los incentivos y estamos hablando de que no solo fiemos la resolución de estos problemas a las oposiciones, estamos hablando de que también con las vacantes ofertadas se deben ofrecer esas plazas, en condiciones de duración aceptable y digna con jornadas completas, con mecanismos de flexibilidad que sean obligatorias también para permanecer en la bolsa, porque, a la vez que estamos mejorando las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras, también debemos garantizar el mejor servicio para el medio rural, que es la única forma de poderlo hacer. Las dos cosas de la mano, si solo hacemos una no estaremos haciendo bien los deberes.

Pedimos también que superemos este modelo, que tenemos un modelo centrado la atención hospitalaria, hospital o céntrico, lo hemos defendido muchísimas veces y que avancemos en la no discriminación entre especialidades, atención primaria y atención especializada. Hay que corregir de forma efectiva, como recoge el marco estratégico de atención primaria del 2019 en su acción B1.2 y hay que equiparar las retribuciones complementarias por conceptos homólogos de todos los profesionales de la misma categoría de la atención primaria y hospitalaria en cada comunidad autónoma, y esto es lo que venimos a proponer, que no cobren más unos que otros por hacer lo mismo.

Además, esto se traduce en cuestiones concretas. Por ejemplo, cuando sale la orden de cobertura de la orden para la cobertura y de puestos de difícil cobertura, en atención especializada se hace referencia al conjunto del centro, pero nos vamos a la atención primaria y se restringe a los facultativos, y esto hay que corregirlo para el conjunto, para el conjunto del personal.

El punto tres y cuatro, abordan medidas para garantizar que, en el corto medio plazo y largo también, como no podía ser de otra manera, contamos con el número de facultativos de atención primaria oportunos, necesarios.

Desde la consejería ya nos trasladaban que había un estudio sobre el que se está haciendo, sobre los nombramientos eventuales para la creación, la conversión, si cabe, a plazas estructurales de alguno de ellos. Bueno, eso está bien, también el propio plan operativo decía que lo que hay que hacer es identificar las necesidades concretas. Eso está bien, nosotros estamos de acuerdo con eso, pero hay que ir más allá y hacer un diagnóstico profundo sobre la incidencia de las jubilaciones, sobre la incidencia de la sobrecarga en determinados espacios temporales de las personas en el ámbito rural, el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incremento de determinadas necesidades, de determinados crecimientos demográficos que pueda haber en las conurbaciones y en las periferias de las ciudades, fundamentalmente de esta, y hacerlo todo esto también con un enfoque, con un análisis del número de cartillas para avanzar en él, lo que dice nuestro Plan de Salud 20-30, que es reducir el número de cartillas, de los facultativos de los profesionales, hasta un cupo no mayor de mil quinientos cartillas por facultativo.

Todo esto lo tenemos acordado, todo esto lo tenemos acordado. Por lo tanto, lo que no podemos seguir permitiendo es medidas que colisionan precisamente con esta tendencia como la política de incentivos por el incremento de tarjetas sanitarias por facultativo.

La previsión para actuar en la línea de evitar el efecto que van a producir las jubilaciones es imprescindible, y eso también hay que incorporarlo en ese diagnóstico, señorías, con los setenta y dos plazas MIR de Medicina Familiar, ocho más que el año pasado, con las que contamos, creemos que va ser una difícil base sobre la que sustentar precisamente las soluciones a un problema estructural como el que padecemos acentuado por la pandemia, generando cansancio y generando también, obviamente, como no podía ser de otra manera, estamos hablando de una enfermedad que nos afecta a todos, bajas y jubilaciones también.

Por lo tanto, cabe recordar que el plan operativo ya recogía, que teníamos que exigir al ministerio desvincular la identificación de las necesidades de especialistas con las decisiones de las comisiones nacionales correspondientes. Pero esta cuestión, este acuerdo, no parece estar dando resultado y, por lo tanto, lo que planteamos es resolver esta cuestión de corte estructural con medidas que realmente vayan a la raíz, ¿cómo? Pues proponiendo la reformulación del procedimiento de plazas MIR para evitar la pérdida de plazas, porque se queden vacantes o ampliar el número de unidades docentes con más plazas de nuestra comunidad.

El último punto, el cinco, aborda la necesidad de revisar las directrices de facultativos extracomunitarios para garantizar que puedan operar y puedan trabajar de debidamente nuestro territorio y, en cualquier caso, como ven, son medidas concretas que avanzan en reformular las cuestiones estructurales que tiene nuestro modelo sanitario, muy hospital o céntrico, como les decía, para revertirlas y hacer mucho más atractiva la atención primaria y además, hacerla para garantizar la calidad de ese servicio del medio rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos hablado mucho de los déficits de facultativos, hemos hablado mucho de la necesidad de superar, de mejorar la ratio médica de familia y población... Acabo ya, presidente... Por lo tanto, lo que Izquierda Unida propone son cinco medidas que van a la raíz de estas cuestiones, y yo les pido que, por favor, que las estudien y que en sus manos está el aprobarlas y el avanzar en este sentido

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Se han presentado varias enmiendas. La primera, presentada por los grupos que apoyan al Gobierno y para su defensa, en primer lugar, por el Grupo Socialista, señora Moratinos tiene la palabra.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Son muchas las ocasiones en las que hemos debatido en esta Cámara sobre el problema de la falta de profesionales, sobre todo en el medio rural.

Es un problema que, como se viene demostrando por las acciones que se han llevado a cabo en los últimos siete años, preocupa y ocupa al Gobierno de Aragón, y se ha dicho también en esta propuesta y la anterior, estamos hablando de un problema totalmente estructural, que es verdad que afecta en mayor medida el medio rural, pero que afecta a toda nuestra comunidad autónoma y yo diría que, a toda España, y es que el verdadero problema es la escasez de profesionales. Se ofertan muchas más plazas de profesionales sanitarios que profesionales realmente existen para poderlas cubrir.

Podemos hacer las plazas, señora Marín, atractivas o simpáticas, como me decía que algún compañero, pero el verdadero problema a día de hoy es que no existen profesionales a nivel nacional para poderlas cubrir, pero, a pesar de eso, en Aragón, en los últimos siete años, señora Gaspar, ya sé que no le gusta, y considero, y estoy de acuerdo en que no son suficientes las medidas que se han adoptado, pero se ha hecho ya un camino importante, cosa que no teníamos hasta ahora y se han adoptado muchas medidas que han ido paliando en cierta medida este gran problema.

Las ofertas de empleo están a buen ritmo, se han sacado ofertas de empleo en el dos 2019, en el 2020 y la última que se publicó ayer, ciento noventa y tres médicos más de familia y dieciséis pediatras de atención primaria. Esto, sin lugar a duda, permite para lograr una estabilidad en el empleo, que es una de las necesidades que tenemos a cubrir a día de hoy. Se han adoptado políticas de incentivos y a mí me gustaría recordar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que estas políticas de incentivos que se adoptaron en la legislatura pasada fue por unanimidad de la Mesa Sectorial de Sanidad, es decir, contando también con los profesionales médicos representados en esta mesa sectorial *[Aplausos]* que se han visto modificadas en el pasado mes de abril.

Yo todos los puntos que plantea que la iniciativa y en la que coincidimos al cien por cien es en el aumento del número de plazas MIR, y aquí también hay que recordar que queda camino por hacer, pero que se han hecho cosas. En el ejercicio 2019/2020 se incrementaron las plazas MIR en setecientos quince con respecto al curso anterior y además, también se ha desbloqueado la acreditación en las unidades docentes, lo que ha permitido, en concreto en Aragón, aumentar la oferta formativa en un 19%, con lo cual cosas hechas.

Y esto, evidentemente, todas estas acciones son contrapuestas, a obligar a los profesionales médicos a jubilarse anticipadamente, que de eso tenemos ahora problemas y plazas sin cubrir, pero, como digo, como en el contexto general, estamos de acuerdo en la proposición no de ley, lo que hemos hecho los grupos que apoyamos al Gobierno es presentar una serie de enmiendas a los distintos puntos para acercarnos más a la realidad y lograr el objetivo que creo que es común, que es seguir paliando la falta de profesionales.

Es verdad que en el punto dos proponemos eliminar la primera parte, la que trata de la equiparación total de las retribuciones, porque desvirtuaría el modelo retributivo del Sistema Aragonés de Salud.

En el punto tres, recordamos y recalamos que ya en la mesa sectorial se acordó realizar ese estudio de las necesidades de plazas estructurales en atención primaria y que, por supuesto, esa información hay que trasladarla a estas Cortes.

Y en el punto cuatro, como he comentado, total acuerdo en que hay que aumentar esas plazas MIR para cubrir las plazas estructurales de atención primaria.

Hemos llegado a una transacción que espero sea apoyada por unanimidad de esta Cámara, si lo que verdaderamente queremos es seguir encaminando esa cobertura de plazas en atención primaria y también en atención especializada.

Gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Por el Grupo Podemos, señora Cabrera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Nos encontramos ante una iniciativa que consideramos desde nuestro grupo parlamentario, que es concreta, que trata puntos de carácter fundamental y que persigue sus principios de equidad, de igualdad y de accesibilidad y, por lo tanto, si tuviéramos estas premisas, que esta iniciativa se presentan, podríamos hablar de una accesibilidad sanitaria en todo Aragón, en todo el medio rural.

Una de las premisas que más se escucha actualmente, es la falta de médicos, de médicas, de profesionales de la sanidad y lo cierto es que creemos que falta formación, para que nos entendamos, faltan nuevas camadas de profesionales que puedan atender en todo el territorio a las necesidades de la ciudadanía. Hay que tener una visión amplia y hay que tener una visión que no solo se centre en los aspectos de carácter sanitario.

Podemos hablar de diferentes propuestas de la mejora de la accesibilidad a la universidad y, por lo tanto, potenciar la universidad pública y hablar de un recuerdo a modo de cifras. En épocas anteriores las universidades públicas perdieron más de setenta y siete mil estudiantes desde el curso 2011/2012, la financiación a la universidad cayó en 2010/2015 en un 14%, lo cual se traduce a más de mil trescientos millones de euros. ¿Cuál es la situación actual? Vamos a cambiar ese modelo, vamos a cambiarlo desde la consejería de Ciencia y Universidad y de Sociedad del Conocimiento, donde se ha facilitado el acceso a la universidad y para poder tener más, como decíamos, camadas de nuevos profesionales, bajamos los precios de los niveles previos de ese tasazo.

Somos la tercera comunidad autónoma que más bajamos los precios de la primera matrícula. Se disminuyeron las tasas en un 9% de la primera matrícula, una bajada de un seis con cinco en segundas matrículas, aumentando la beca a un 1000%, si lo comparamos con esos Gobiernos del Partido Popular que, como decíamos, disminuyeron la accesibilidad a la universidad pública.

Y es que, como decíamos, hay que tener una visión amplia, no solo desde el recuadrado, si me permiten sus señorías, de la sanidad o de lo sanitario, hay que ir más allá y que esto sea un trabajo conjunto del Ejecutivo aragonés y, por lo tanto, hay que poner encima de la mesa otras cifras.

La oferta de formación sanitaria especializada correspondiente al ejercicio 2019/2020, incluyó siete mil quinientas doce plazas MIR, lo que supuso un incremento

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de más de un diez por ciento del ejercicio anterior, y estas medidas, junto al desbloqueo de acreditaciones de plazas en las unidades docentes, ha permitido a las comunidades autónomas trasladar este incremento una oferta formativa, lo cual supone que son propuestas para ir al son de iniciativas como la que hoy debatimos.

Hay un plan de salud, 20/30, tenemos ese plan contra la despoblación, tenemos una estrategia por la recuperación, tenemos claves, tenemos ideas y, por lo tanto, hace falta que las pongamos en marcha, así que vaya este impulso de las Cortes de Aragón para un ejecutivo que, como decimos si lo comparamos con aquellos momentos del Partido Popular, ha mejorado muchísimo, pero en momentos de crisis tenemos que mejorar muchísimo más.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cabrera.

Por Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, las parlamentarias que me han precedido ya han explicado las enmiendas que se han presentado por parte de los partidos que formamos el Gobierno.

Volvemos a hablar una vez más de fortalecer y reforzar la atención primaria, conscientes de que no debe de ser un refuerzo puntual por la pandemia, que este refuerzo debe de ir más allá porque ha generado sufrimiento en pacientes con enfermedades crónicas, personas con discapacidad, personas con tratamiento de salud mental y en personas mayores.

Desde hace varios años estamos asistiendo a una crisis en el desarrollo de la atención primaria debido a las nuevas necesidades, como es el envejecimiento en el medio rural, el aumento de los pacientes crónicos y los mayores requerimientos de la población hacia el sistema de salud aragonés.

Sabemos de primera mano lo complejo que es disponer de los servicios públicos básicos, sobre todo en el medio rural, porque tienen un coste mucho más elevado por la baja densidad de población y el envejecimiento, y no se ha valorado todavía lo suficiente por parte de los Gobiernos del Estado a la hora de la financiación autonómica.

Ya hablamos en la pasada comparecencia ciudadana, ya se ha dicho aquí, cuando vino a la asociación del movimiento de Acción Rural de las comarcas de cuencas mineras, que vinieron a plantearnos todos los problemas que existen en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medio rural en cuanto a sanidad, no solamente en esa comarca, sino en Teruel y en Aragón. Por ello debemos hablar de justicia social y territorial para garantizar la igualdad de derechos en la prestación de los servicios públicos básicos.

Ya hemos dicho anteriormente, en la PNL que se ha debatido, que el problema de la escasez de facultativos sanitarios es generalizado en el medio rural, porque existen mayores necesidades que oferta de profesionales a ocupar, lo que debe ser un motivo de preocupación por parte de las administraciones.

El objetivo es lograr la estabilidad y consolidar estas plazas en el medio rural para evitar que la despoblación se sienta desatendida. Estoy segura de que el señor Sanz aceptara las enmiendas que hemos presentado y llegaremos a una transacción para poder votar a favor de su PNL.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Aragonés, señora Peirat.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos en esta ocasión sobre salud nuevamente, y en este caso concreto temas relacionados con la falta de personal sanitario y en centros concretos, como el centro de salud de Utrillas y otros pueblos de las cuencas mineras.

Voy a ser breve porque creo que ya está todo explicado, señor Sanz, compartimos su iniciativa, como no puede ser de otra manera, y desde mi grupo parlamentario si le vamos a solicitar la votación por separado en el caso de que este no acepte las enmiendas presentadas por los cuatro grupos que formamos este Gobierno de Aragón.

Compartimos, sin duda, los puntos uno, dos y cinco de su iniciativa, por lo que estos puntos los votaríamos a favor, con la salvedad, que ya le ha comentado la señora Moratinos con respecto al párrafo dos, del punto dos, y con respecto a los puntos tres y cuatro, se han presentado dos enmiendas que ya conoce, le diremos con respecto al punto número tres, que la Mesa Sectorial de Sanidad alcanzó un acuerdo de marzo de este mismo año y, como sabe, en la ejecución de dicho acuerdo se está ya trabajando en el estudio de los nombramientos eventuales que cumplen las referidas condiciones. De ahí la enmienda presentada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con respecto al número cuatro de su iniciativa para la determinación de la oferta, las plazas MIR, el Ministerio de Sanidad tiene en cuenta las propuestas que anualmente envía los servicios de salud y esta oferta está condicionada por la capacidad de las unidades docentes para emitir nuevos residentes.

Nada más, señor Sanz, si usted acepta las enmiendas que hemos presentado, el Partido Aragonés votara a la totalidad de su iniciativa a favor.

Nada más y muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Peirat.

Se han presentado dos enmiendas por el Grupo Parlamentario Vox, y para su defensa, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues hace unos minutos hemos estado debatiendo sobre la necesidad de incentivar determinadas plazas de profesionales sanitarios de difícil cobertura en medio en el medio rural para mejorar, porque al final es el objetivo, no solo el mejorar la situación profesional de esos profesionales sanitarios, sino también mejorar la calidad de asistencia sanitaria en el medio rural.

La verdad es que es de agradecer poder seguir debatiendo sobre esta cuestión y en ese sentido, pues las propuestas que plantea la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, pues, las recogidas en los puntos dos, tres y cuatro, podemos decir que las compartimos, prácticamente en su totalidad, pues a través de mejorar, como hemos comentado anteriormente, la estabilidad laboral y la oferta de profesionales, se contribuirá a mejorar la asistencia sanitaria, ese objetivo final, vuelvo a insistir.

En el punto, en cuanto al punto número uno, no estamos muy de acuerdo, porque no compartimos la necesidad de establecer plazos obligatorias a nuestro juicio. Yo creo que el que incentivar las plazas en deber ir en otra dirección, no debemos ir por la de obligación, sino por ir a plazas más atractivas, tenemos intentar buscar incentivos que atraigan los profesionales, no que de alguna manera les coarten y de alguna forma les obliguen a tener que ir a una localidad, que evidentemente, ya la predisposición con la que van a ir a esa localidad a trabajar, pues quizás no sea la más adecuada. Entonces, yo creo que en principio no estaríamos muy de acuerdo y de ahí la enmienda, esa primera

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

enmienda, que realmente lo que hace es recoger el punto número uno, sin contar con las plazas obligatorias.

En cuanto a la segunda enmienda, hace referencia a la necesidad de homologar las especialidades de una forma objetiva, a través del mecanismo evaluador que estime oportuno la Comisión Nacional de Especialidades, porque si hay un sistema que realmente durante muchos años ha gozado de gran prestigio a nivel internacional, ha sido la formación MIR, la formación MIR, que por distintas razones en los últimos años se está cuestionando y que está en entredicho en muchos ambientes, pero lo cierto es que ha mejorado la calidad de los profesionales y de la formación especializada en España durante décadas. Nuestra enmienda realmente no trata de poner, no pretende poner trabas a ningún especialista extracomunitarios, el objetivo fundamental es el de garantizar la calidad de la prestación sanitaria que reciben los aragoneses, ese es nuestro objetivo. Y en ese sentido, hemos presentado esa enmienda que lo que pretende es que se siga garantizando una forma objetiva la formación de esos especialistas.

Bueno, pues esperamos que acepte estas enmiendas, al punto número uno y al punto número cinco y en caso contrario, pues que aceptase la votación por separado de dichos puntos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Turno para los grupos no enmendantes, por la Agrupación Parlamentaria Ciudadanos, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [Desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, volvemos o continuamos hablando de la atención primaria en el medio rural y, como he dicho en la anterior intervención, de uno de los problemas que yo creo que es acuciante, que es estructural y que debemos dar solución en los próximos meses, pues porque tenemos un problema y porque además, este problema se va a agravar en los próximos años.

Su iniciativa no solo pone el foco en el problema, sino que además pide que se solucione y da soluciones concretas. Soluciones que puedan gustar, más o menos, como hemos oído a lo largo del debate, pero al menos está poniendo alternativas e ideas encima la mesa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como he dicho la intervención anterior, es verdad que bueno, pues que se van poniendo determinados parches a la hora de cubrir las plazas, pero lo que necesitamos en estos momentos ya no son parches, son soluciones reales y duraderas en el tiempo.

Usted hoy nos pone una serie de medias encima de la mesa, igual que otros portavoces ya lo han dicho y han hecho referencia a ella, los propios profesionales de la sanidad han puesto otras en medidas, como facilitar la teleasistencia, la flexibilización horaria, el que haya contratos en los que la asistencia sanitaria se pueda compaginar con la investigación, con la formación o con el aprendizaje y que pueda servir para incentivo y estímulo a esas personas que bueno, van cubrir esas plazas de difícil cobertura.

Ya lo he dicho antes, es obvio por mucho que insistan, señora Moratinos, usted también lo ha reconocido, es obvio que las medidas no son suficientes, que las medidas que se han llevado hasta la fecha no son suficientes y usted ha dicho, las ofertas de empleo van a buen ritmo, sí, pero seguimos teniendo plazas sin cubrir y seguimos teniendo una situación como la que se ha producido hace un mes escaso, dos meses escasos, en la que se hizo un llamamiento en el que se ofertaron noventa y tres plazas, se pudieron cubrir cuarenta. Posteriormente se sacaron quince, que se consideraban especialmente sensibles a oferta para los estudiantes de cuarto año de residencia y se cubrieron diez, es decir, tenemos todavía pues cincuenta y tres plazas sin cubrir o cuarenta y tres plazas sin cubrir, y no debemos perder de vista, el plazo temporal no supera los tres o cuatro años.

Usted, señora Moratinos, ha hecho referencia las jubilaciones y usted, igual que yo el Gobierno y todos los que estamos en esta Cámara sabemos que tenemos un problema serio, que es la jubilación de un tercio de la plantilla de médicos de nuestra comunidad autónoma en los próximos tres o cuatro años, y es una situación que está ahí, que se va a sumar a las dificultades para cubrir las plazas de difícil cobertura en determinadas zonas y que o nos ponemos ya las pilas y damos solución a este tema o el problema se va a hacer todavía más gordo.

Con lo cual pues, mire yo, señor Sanz, yo estoy prácticamente de acuerdo con la mayoría de las iniciativas o de las propuestas que hace en su iniciativa. Es verdad que el punto número cinco me generaba a dudas, pero cómo ya sé que han llegado a una transacción entre las enmiendas que le han presentado y su iniciativa, pues vamos a votar a favor de la misma, como no puede ser de otra manera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gaspar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Marín, por el Partido Popular.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sanz, le decía al señor Morón en su anterior proposición no de ley, que se había quedado un poco escaso en la petición, puesto que sobraban estudios en esta sanidad aragonesa y faltaba acción.

Bueno, pues usted, y se lo digo con todo el cariño del mundo y por poner un poco de humor, usted se ha pasado en su en su proposición no de ley, porque, desde luego todo lo que plantea la misma, todo, si lo tuviera que definir con una palabra, bueno, todo, casi todo, menos el punto cinco, que después hablaré de él, es exquisito. Y de verdad, lo digo de verdad.

Observará que en el Partido Popular no somos sectarios, no miramos quien presenta la iniciativa, me da igual de quién sea, de verdad que me da igual, cuando las cosas están bien hechas, y así se reconocen, vengan de donde vengan, vengan de quien vengan. Y es el caso que usted hoy nos presenta y es el caso que usted trae a votación.

Estas peticiones que usted hoy presenta son las que desde los distintos sindicatos médicos de muchos lugares de nuestra comunidad autónoma y de las representaciones que tienen los profesionales de atención primaria, se vienen instando desde hace algún tiempo. Son los que hemos hablado ya en esta casa en reiteradas ocasiones y son sobre los que todavía y, por desgracia, el Gobierno de Aragón no ha hecho nada.

Fíjese, comienza usted su exposición de motivos hablando de una movilización que se hizo el día 24 de abril en la comarca turolense de las cuencas mineras por, o motivado por la falta de médicos en centros de salud de Utrillas. Sobre esta cuestión, en esta misma cuestión yo le pregunté a la consejera en el Pleno anterior a través de una pregunta oral y le invito a usted a que la vea cuando pueda para que repare en lo que me contestó: que sí, que tengo razón o que tenemos razón, pero que no, que no hace nada desde el Gobierno, porque, claro, es muy difícil. Al final este Gobierno va a hacer el famosa aquella frase de que “nadie dijo que fuera fácil gobernar.

En fin, nosotros, señor Sanz, el Partido Popular también le pedimos al Gobierno, que es el punto uno de su iniciativa, revisar el procedimiento actual de la bolsa de empleo, y lo hicimos en la puerta del hospital Obispo Polanco de Teruel el pasado día 24 de mayo, y lo hicimos por la falta de especialistas de ese hospital en toda la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

provincia, y lo hicimos reclamando los derechos, porque al final esa asistencia sanitaria es un derecho de todos los ciudadanos.

Hoy votaremos a favor de ese punto, como también lo haremos a favor de los señalados a los ordinales segundo tercero y cuarto, porque con todos estamos de acuerdo, de verdad que en ellos vemos soluciones, a lo mejor no las definitivas, pero bueno, sí avances a la difícil, muy difícil situación actual que vive el medio rural, avances que desde luego no observamos poner encima de la mesa a este Gobierno.

Y al final respecto al punto número cinco, nosotros no estamos de acuerdo con el mismo, porque desde luego, no entendemos que los profesionales extracomunitarios no tengan que hacer residencia y los profesionales comunitarios, sí. Pero también es cierto, como ya han avanzado, que se ha llegado a una transacción, que esa situación desaparece de ese punto número cinco, con lo cual, si es así, si al final sale adelante esa transacción nosotros votaremos a favor también de su proposición no de ley Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Pues, señor Sanz, para decir su posición con respecto a la enmienda, aunque ya ha quedado clara.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, bueno, el conjunto de portavoces tiene el texto transaccional al que hemos llegado los grupos proponentes de las enmiendas de los grupos que sustentan al Gobierno.

Es verdad que con el portavoz de Vox ya hemos debatido antes, ya hemos, ya le he trasladado por qué no aceptamos sus enmiendas. Nosotros es que creemos que es necesario avanzar hacia un modelo pues parecido al que tenemos en el ámbito educativo. Es decir, mejora la calidad de las plazas, es verdad, mejora la estabilidad, mejoras las condiciones, la flexibilidad, pero garantiza el servicio, ¿no? Yo creo que eso es una solución que resolvería buena parte del problema de rotatividad y otras cuestiones.

A partir de ahí, evidentemente, hemos llegado a un acuerdo en el dos y tres... perdón, tres y cuatro, que es una mezcla de ambas propuestas, reconociendo ese estudio del avanzando, también un diagnóstico más profundo y reconociendo también el análisis y el estudio de la capacidad de las unidades docentes que eso es evidente que tiene que ponerse encima de la mesa, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cualquier caso, después en el turno de intervención de explicación de voto, pues ya haré la parte de la posición política.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.

Pues bueno, vamos a proceder ya a las votaciones. Creo que están todos, pues comenzamos la votación, anunciándoles que ha habido cinco votos telemáticos. Votamos en primer lugar, la proposición no de ley número 160/21 sobre el reconocimiento y dignidad de las víctimas del terrorismo de ETA, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Se vota con la asunción de una transacción con la enmienda de Vox, tal como se ha leído anteriormente y se vota de forma conjunta sin votación separada.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, treinta y cuatro; en contra, treinta y dos; ninguna abstención. **Por lo tanto, queda aprobada dicha iniciativa.** *[Aplausos]*.

Explicación de voto, recordándoles que son dos minutos los que tienen.

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Lamentar que la proponente no haya aceptado la votación por separado, porque ha sido una oportunidad perdida para mostrar nuestra más firme condena al terrorismo, evidentemente, y nuestro más firme apoyo a las víctimas del mismo.

La intención de la iniciativa era otra y esa intención sí que no la compartimos.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? Señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Volver a poner en valor la dignidad de nuestro presidente de honor, José Antonio Ortega Lara, víctima de la banda terrorista ETA con aquel cruel secuestro de quinientos treinta y dos días en un zulo de dos por dos y 1,80.

Y solamente decirle al Gobierno cuatripartito, que dicen que condenan todo tipo de violencia. Yo les digo que es mentira porque ustedes no condenan la violencia contra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vox, porque ustedes presumen de democráticos y son unos totalitarios, porque no respetan la pluralidad democrática, porque en este Parlamento, en otros Parlamentos autonómicos y en el Congreso mismo se oye lo que ustedes quieren oír o si no nos tenemos nosotros que oír siempre la misma contestación.

O consenso o Vox. Esto no es pedagogía, señor Escartín, esto es obsceno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

¿Grupo Parlamentario Chunta? ¿Grupo Parlamentario Podemos? Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Tanto el jefe de Estado como el presidente del Gobierno Aragón cuando van a la recreación del zulo de Ortega Lara, lo que pretenden es mostrar un apoyo claro a todas las víctimas del terrorismo y mostrar también el horror que supone la situación que vivió esa persona.

En ningún caso, es nada obsceno. Es algo que creo que es bueno, que todos los niños y jóvenes que no han vivido el terrorismo en sus carnes, afortunadamente, de ETA al menos y de GRAPO puedan ver lo que fue eso.

Y con respecto a la votación, constatar lo que hemos dicho en el debate. Yo quiero suscribir las palabras al cien por cien que ha dicho el diputado de Izquierda Unida, Álvaro Sanz y añadir que lo que hacen estos debates es desvirtuar totalmente la naturaleza del Parlamento aragonés, porque en ningún caso ni PSOE, ni Chunta, ni Podemos, ni Izquierda Unida hemos hecho nada que no sea decir claramente que queremos apoyar a todas las víctimas del terrorismo, tal y como recogía los puntos uno y los puntos dos de Ciudadanos.

Usted, señora García, ustedes de Ciudadanos pretendían otra cosa y con su aplauso lo han demostrado. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

¿Por el Grupo Ciudadanos? Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: En primer lugar, quería dar las gracias a los grupos que han apoyado la iniciativa, al Partido Popular, al Grupo Parlamentario Vox y, en segundo lugar, aquellos que han votado en contra la verdad es que me sorprende que ustedes sean capaces de saber cuáles son mis

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

motivaciones, que ustedes puedan aquí decir que yo he hecho un discurso de odio, que realmente he venido aquí a sacar o a poner sobre la mesa determinadas cosas. Ninguno de ustedes sabe cuáles son mis motivaciones, ¿cómo pueden deducir que yo porque acepto la votación por separado estoy buscando aquí un enfrentamiento?

Pero sí es que el tercer punto en cuestión lo único que está diciendo es que aquellos presos que no cumplan la legalidad no se les acerquen. ¿Cuál es el problema? ¿Cuál es el problema de eso? No conocen ustedes mis motivaciones. Ustedes no saben lo que yo pienso. Yo no he traído esto para traer aquí un debate y romper ninguna unidad.

Mis motivaciones son otras, mis motivaciones son las víctimas del terrorismo, mis motivaciones son que se cumpla la legalidad, mis motivaciones son que no se hagan recibimientos a los presos. Eso, eso es, eso es la solidaridad con las víctimas. No lo que dicen ustedes.

Si ustedes se solidarizan con las víctimas, se solidarizarán con aquellos que asesinaron a sus familias y que los asesinaron a ellos y que, con un sistema penitenciario que existe, se lo saltan a la torera y todo porque Sánchez está pactando con Bildu y está pactando con los nacionalistas. Esa es la verdadera explicación. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Por el Grupo Popular, señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Miren hacer justicia, señor Escartín, hacer justicia es llevar a los tribunales a todos aquellos que han cometido actos terroristas y además también hacer que cumplan sus penas. Hacer justicia es lo que tiene que hacer un Gobierno de la Nación que tiene que seguir comprometido con el Estado de derecho, con la democracia y con la libertad y que no se mantiene en el poder apoyado por aquellos que representan y defienden a los terroristas.

Quienes tienen que calificar las imágenes de ayer en la réplica del zulo en la que estuvo encerrado precisamente por quienes apoyan a Sánchez son las víctimas y la mayoría de los españoles; y le aseguro que lo califican de obsceno, de indecente y de cinismo. Así califican al presidente del Gobierno.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Solo tenemos dos minutos porque habría que decir muchas cosas, pero por lo menos tres ideas. En primer lugar, lamentar profundamente la desafortunada de la redacción de esta moción, como les he dicho. Ustedes, además, señores de Ciudadanos, hoy tenían que elegir entre la foto de Colón y buscar el máximo acuerdo posible y han elegido la foto de Colón.

Ya saben cómo les fue... *[Aplausos]* ya saben cómo les fue después de aquella foto en Colón.

Además, el relato es importante y es tan importante para que quede de forma clara y nítida que ETA ha sido derrotada y no puede haber ningún atisbo de duda. ETA ha sido derrotada por la democracia y nadie tiene ningún beneficio de nada, sino que se están aplicando las normas como hicieron todos los gobiernos democráticos.

Y, en tercer lugar, en tercer lugar, miren yo vivía en el País Vasco en el año noventa y seis y viví cuando fue Miguel Ángel Blanco asesinado. Asistía todos los lunes a las doce a las concentraciones de Gestos por la Paz para condenar las acciones de ETA; y era muy amigo de José María Calleja quien nos abandonó con la COVID. Y, ¿sabe qué decía José María Calleja quien estuvo contra el terrorismo en los años ochenta él solo o con mucha soledad? Que hay que ver la cantidad de luchadores contra el terrorismo que iban apareciendo conforme ETA era cada vez más débil, y más débil, más débil.

Y hoy lo hemos vuelto a ver cuánta gente está en contra de ETA cuando ETA ya no existe. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Urquizu.

Pasamos a la votación de la proposición no de ley número 188/21 sobre la nueva Mesa del Agua, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aquí se han aceptado las enmiendas y se ha aceptado también la votación por separado de los tres puntos. Pasamos a votar el primer punto.

Comienza la votación. Finaliza la votación. ¿Sí?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada VAQUERO PERIÁNEZ [desde el escaño]: Tenemos que modificar, por favor, y me gustaría repetir la votación.

El señor PRESIDENTE: Sí, me sorprendía. Repetimos la votación del punto número uno. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, cincuenta y uno; ningún voto en contra y quince abstenciones. **Queda aprobado el punto número uno.**

Pasamos a votar el punto número dos. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y seis presentes, sesenta y seis emitidos; votos a favor, cuarenta y siete; en contra, tres y dieciséis abstenciones, **Queda aprobado el punto número dos.**

Pasamos a votar el punto número tres. Comienza la votación. Finaliza la votación. Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis; votos a favor, cuarenta y uno; en contra, ocho... nueve, perdón y dieciséis abstenciones. **Por tanto, queda aprobado también el punto número tres. Quedan aprobados los tres puntos de la proposición no de ley.**

Explicación de voto, ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Señor presidente, solamente para agradecer al diputado Ramiro Domínguez de Ciudadanos que aceptara la votación por separado y ha permitido que la parte más importante de la iniciativa haya salido con nuestros votos favorables, como hemos dicho, para que haya una Mesa de Diálogo.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín.

Por el Grupo Ciudadanos, señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Bueno, pues lo primero dar las gracias a los grupos que han apoyado la iniciativa. En general ha salido completa, tanto por un lado como por otro. Luego, pues lamentar que el punto número tres no lo hayan aceptado. Sabemos perfectamente su posición, pero también me duele que el Partido Popular se haya abstenido.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me conocen a mí perfectamente y conocen a Ciudadanos perfectamente y creo, creo que, desde luego, era una iniciativa limpia y, desde luego, ¿que estamos a favor del Pacto del Agua? No es que lo hayamos dicho por activa y por pasiva, es que lo hemos repetido cien mil veces, pero en estas situaciones, cuando llegan estas situaciones tan enquistadas, desde luego, esa mediación y que todos vayamos en la misma línea, sabiendo que hay una posición diferente, pero con todos los respetos del mundo es mínima, pues desde luego es buena esta iniciativa.

Ya digo, pues una abstención, han hecho una abstención, pero, desde luego la iniciativa no va en ningún momento, en ningún momento para que no salga. Al revés, apoyamos a los agricultores de Valdejalón, apoyamos la presa de Mularroya y, por supuesto, toda la infraestructura y vamos a seguir apoyando todas esas infraestructuras que son desarrollo, futuro y vida para Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.

¿Grupo Parlamentario Popular? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

La señora diputada GIMENO GASCÓN [desde el escaño]: Sí, igualmente para agradecer al señor Domínguez que haya aceptado las enmiendas y bueno que haya salido la iniciativa adelante, pues por el diálogo, por el consenso y por la resolución de los conflictos del agua en Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gimeno.

Pasaremos a votar la proposición no de ley número 192/21 sobre los equipos de atención domiciliaria de residencias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular y se votará en los términos presentados.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis; votos a favor, treinta y uno; en contra, treinta y cinco; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto, ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox en Aragón? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Señora Orós.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada ORÓS LORENTE [desde el escaño]: Pues, en primer lugar, para agradecer a Ciudadanos y a Vox que sí que han entendido tanto la intención como el espíritu de esta proposición no de ley.

No era una proposición de ley para hablar de modelo. Compartimos que tiene que ser la atención primaria la que dé ese servicio, pero ¿pueden los centros de salud a día de hoy hacerse cargo de las residencias con calidez, con calidad y con rapidez? Yo creo que no, Ni hoy ni mañana ni pasado ni dentro de un año ni dentro de dos. Están tensionadas y están saturados. Pero este es un problema de antes de la pandemia, es un problema de antes de la pandemia.

Los EDORE daban una solución rápida hoy, a los problemas de hoy, a las necesidades día hoy y a las enfermedades de los mayores en las residencias de hoy. Ustedes no han querido ustedes... vengan, seguirán reflexionando, analizando y dentro de equis años, a lo mejor con suerte, tenemos una atención primaria de calidad que se hará cargo de todos.

Y una nota, señora Zamora, usted ha dicho que yo buscaba el titular cuando pregunté y buscaba el titular ahora. Y usted, ¿qué busca y no encuentra? ¿Usted qué busca y no encuentra? Cuando hay una iniciativa de impulso lo lógico es que uno argumente, razone por qué sí o por qué no personalizar lo que yo busco el titular es bastante patético, está bastante desfasado y le pediría con todo el respeto, señora Zamora, que se lo haga mirar ya. Que se lo haga mirar ya y que busque y que encuentre eso que no encuentra.

Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.

¿Señora Zamora?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Mire, yo no necesito buscar nada en relación con la atención primaria, porque tengo... soy parte de un Gobierno que hace todo lo que se pueda hacer y más por la atención primaria. [Aplausos]. Con lo cual, no busco nada, no busco nada que no buscara el día que se constituyó y se aprobó el dictamen en este Parlamento por unanimidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Que era lo que entiendo buscamos todos, señora Orós, que la atención primaria garantizara la atención de nuestros residentes en las residencias. Esto es lo que buscamos todos y lo que hablamos durante ocho meses. Lo que el Gobierno de Aragón firmó con ese protocolo pionero y que hará esas medidas y usted hoy, lo que buscaba, porque puede hablarme del espíritu. Yo no sé si buscaba un titular o no. Lo que busca desde luego es lo único que pone aquí, es “mantener y ampliar dichos servicios al resto de sectores sanitarios”.

Si esto no es cambiar el modelo, pues usted me dirá. Pero ya le digo, no busco nada. Todo lo que necesito, lo tengo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zamora.

Pasamos a la votación de proposición no de ley número 202/21 sobre el fortalecimiento del tejido bancario en el territorio aragonés, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se ha hecho en base a las enmiendas una transacción que entiendo que todos ustedes conocen, con lo cual procedemos a votarla.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y cinco; votos a favor, sesenta y tres; ningún voto en contra; y dos abstenciones. **Por lo tanto, se aprueba dicha iniciativa.**

Explicación de voto, ¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, pues ya ve, señor Campoy, no va a ser unanimidad, pero, bueno, yo quiero explicar por qué no he votado a favor y no he votado en contra también.

Miren, nosotros estamos absolutamente de acuerdo en que hay que actuar contra la exclusión bancaria, pero si eso va a suponer que la única opción sea pagar por tener una puerta abierta cuando debería ser obligación de quienes están ahora mismo obteniendo unos beneficios ingentes, incrementando las comisiones de una forma abusiva y además, planteando una serie de masivos despidos que no tiene ninguna justificación, desde luego, desde luego, no será con el voto de Izquierda Unida, como tampoco se concreta esa cuestión, ni su contraria nosotros nos hemos abstenido.

Pero todo que no pase al final por garantizar, por ley, que la prestación del servicio tiene que ser obligatoria si se quiere operar y llegar a unas condiciones sociales en clave de mantenimiento de la actividad en el territorio pues va a ser un equívoco, y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

eso pasa por que intervengamos. Yo no sé si ustedes estarían de acuerdo en intervenir en esa dirección.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Parlamentario Popular? Tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchísimas gracias, presidente.

Por cortesía parlamentaria para agradecer, para agradecer el voto favorable de prácticamente todos los miembros de este salón plenario y, fundamentalmente, agradecer al Gobierno y a Vox las enmiendas que han presentado y la buena voluntad para que saliera adelante esta iniciativa. Estoy emocionado. Muchísimas gracias. *[Risas]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

¿Por el Grupo Socialista?

La señora diputada SÁNCHEZ GARCÉS [desde el escaño]: Simplemente por cortesía parlamentaria. Igualmente agradecer al grupo proponente, al Partido Popular que haya tenido a bien aceptar las enmiendas que habíamos presentado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Sánchez.

Pues continuamos con la votación de la proposición no de ley número 221 sobre la morosidad del Gobierno de Aragón, presenta por el Grupo Parlamentario Popular. Se vota en los términos presentados.

Por lo tanto, comienza la votación. Finaliza la votación.

Presentes, sesenta y seis; emitidos, sesenta y seis; votos a favor, treinta y dos; en contra, treinta y cuatro; ninguna abstención. **Por lo tanto, decae dicha iniciativa.**

Explicación de voto ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario Ciudadanos? ¿Grupo Popular? Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Agradecer, en primer lugar, a los grupos que han querido entender y apoyar la iniciativa en sus términos.

Fíjense, señorías, esas comunidades autónomas que bajan impuestos y que son tan nocivas y que no son capaces de sostener los servicios públicos, pues Andalucía paga en doce días, Madrid en quince, Valencia en doce, pero Castilla La Mancha paga en trece, Aragón en cuarenta y ocho. *[Comentarios]*.

Señora Prades, decía usted que yo cojo los datos que me interesan. Hombre si coger un año y medio completo sin cumplir ni un solo mes el plazo del periodo de proveedores es coger lo que me interesa. Yo creo que a usted le ha traicionado el subconsciente porque lleva dos años sin que le interesa hablar del hospital de Alcañiz, pero esa es otra cuestión.

Fíjense, señorías, decían ustedes, ¿por qué no se mete al resto de instituciones? Primero porque nuestra labor es controlar al Gobierno de Aragón y, en segundo lugar, porque todas esas instituciones, fundamentalmente todos esos ayuntamientos, señor Burrell, todos sin excepción de color político, todos sin un euro del Gobierno de España, sin un euro del Gobierno de Aragón han presentado ayudas para sus comercios y para la hostelería. Han aprobado Bonos Impulsa, repito, todos, independientemente del color político.

El Gobierno de Aragón con mil trescientos millones más de préstamos a largo plazo, con mil setecientos millones en líneas de crédito y con setecientos millones extra de financiación del Gobierno de España sigue sin cumplir el periodo de pago a proveedores, pero no solo es que lo sigan cumpliendo, es que somos la última comunidad autónoma en España en pagar a sus proveedores.

Así que, si ustedes quieren hablar de otra cosa, hablen, pero esos ayuntamientos, todos, absolutamente todos han apoyado a su tejido productivo sin un solo euro del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

¿Por el Grupo Parlamentario Socialista? ¿Señor Burrell? Tiene la palabra.

El señor diputado BURELL BUSTOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Manejamos datos. Bien, ¿de qué hablamos, señora Susín? ¿De qué hablamos? ¿De los de la señora Rudi, de los ciento... *[Comentarios]*. Sí, ¿qué? Venga, sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Aplausos]. Si le parece mal los veintiocho, le repito, porque no se ha quedado la cifra, veintiocho días, señora Marín, veintiocho días está pagando el Gobierno en estos momentos, veintiocho. *[Aplausos]*.

¿No le parece bien? Bueno, esto podría haber sido una PNL, absolutamente salir por unanimidad y todos pensando en esos proveedores, esos proveedores que veintiocho días no lo veo tan problemático. Veo más problemático que hay algunas comunidades que dicen que pagan en cuatro días, porque si tanto los políticos como los funcionarios tenemos la obligación de hacer un control de los fondos públicos a mí que me digan que en cuatro días sale una media para poder recibir la factura, hacer las comprobaciones o facturas, etcétera. Cuatro días.

Sí, mírese los datos que los tiene todos también. Muchas gracias, señor presidente. Míreselo, míreselo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Burrell.

Pasamos, continuamos con la votación de la proposición no de ley número 243/21 sobre nuevos incentivos para los profesionales sanitarios en centros del Servicio Aragonés de la Salud de difícil cobertura presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Aquí se hace la votación con la aceptación de las enmiendas.

Por lo tanto, comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra ni ninguna abstención. **Por lo tanto, se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto, ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? Señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues agradecer a todos los grupos el apoyo a esta medida de impulso que yo creo que era necesaria, que traslada a la sociedad aragonesa la medida clara y unánime de que todos los grupos estamos implicados en dar solución a este problema y ahora, como se suele decir, pues la pelota está en el tejado del Gobierno y, evidentemente, tiene que trabajar. Y no solamente implementar aquellas medidas que ya están en marcha, sino que tiene que idear otras y proponer cuantas sean necesarias para dar solución ya a la carencia de profesionales en el medio rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Popular?
¿Grupo Parlamentario Socialista? Señora Arellano, tiene la palabra.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Sí, agradecer al señor Morón que haya aceptado nuestra enmienda y no dude que, como se ha aprobado al final con la enmienda, el Gobierno de Aragón seguirá trabajando por una Sanidad igual para todos, vivan donde vivan.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Arellano.

Pues continuamos con la última votación, votación de la proposición no de ley número 245/21 sobre la dotación de recursos humanos en la atención primaria de Aragón rural, presentada por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Se vota el texto con la incorporación de la transacción. Bueno, lo que se vota la transaccional que han llegado acuerdo y todos ustedes conocen ya.

Comienza la votación. ¿Sí, perdón?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Había una petición de votación por separado. Yo no sé si se pueden agrupar, si se puede agrupar en dos votaciones que creo que sería un poco la propuesta a tenor de lo que ha planteado el portavoz de Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: A ver, yo. Como ya había planteado que no aceptaría el punto... la enmienda una y cinco, yo propondría votar por un lado el punto número uno y el punto número cinco y por otro lado el dos, tres y cuatro. Pero, bueno, no sé si los otros grupos...

El señor PRESIDENTE: ¿Uno y cinco? Y dos, tres y cuatro. A ver, ¿perdón? El uno y el cinco, señor Morón y señor Sanz, el uno y el cinco y en otro bloque dos, tres y cuatro, ¿vale?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Contaremos que como no hay cambio de voto en los votos telemáticos se contarán, evidentemente en la misma, con la misma votación en los dos casos. Pasamos, pues a votar.

Comienza la votación. Primero, con el bloque de los puntos número uno y cinco. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y tres; votos en contra, tres. **Por lo tanto, quedan aprobado los puntos número uno y cinco.**

Pasamos a votar, pues ahora el bloque de los puntos números dos, tres y cuatro. Comienza la votación. Finaliza la votación.

Sesenta y seis presentes; sesenta y seis emitidos; votos a favor, sesenta y seis; ningún voto en contra; ninguna abstención. **Por tanto, los puntos dos, tres y cuatro se aprueban también en este caso, por unanimidad.**

Explicación de voto, ¿Izquierda Unida? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

Bueno, al final ha salido una iniciativa compleja, como han expuesto también alguno de los portavoces en sus intervenciones con un elevadísimo grado de apoyo, y eso a este portavoz le satisface y con ello también quiero agradecer al conjunto de grupos que en una u otra votación han votado favorablemente a la iniciativa, así como aquellos que han querido participar en buscar acuerdos que redundasen en la mejora de nuestra atención primaria.

Pero yo no puedo dejar de citar lo que no ha sido aprobado, señora Moratinos, y hay una cuestión que me preocupa profundamente, que es precisamente que, a pesar de estar contemplado en el marco estratégico de atención primaria de hace dos años, del 2019, no avancemos en el acuerdo de equiparar las retribuciones entre los profesionales de atención primaria y los profesionales de atención especializada, que están en la misma categoría. Y no es que me preocupe que esto no suceda. Me preocupan los motivos por los que ha alegado usted que esto no puede suceder, que es porque confronta con nuestro modelo, y ese es el problema.

Es que tenemos un modelo que prioriza, que profundiza y que pone por delante la atención hospitalizada. Y le quiero contestar con esto también a una de sus aseveraciones en su intervención, que también es dudosa en lo que respecta o cuestionable en lo que respecta a veracidad. Precisamente porque como tenemos el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modelo que tenemos, los MIR de atención comunitaria que salen especializados de su residencia, acaban en la especializada.

Porque personas formadas tenemos, lo que pasa es que, evidentemente, no hay condiciones en atención primaria para que se cubran esas plazas debidamente, porque hay otras plazas que son mejores y se opta por esas; y es por ello, por lo que realmente tenemos que cambiar esa visión *hospitalocéntrica* y avanzar hacia la equidad y la equiparación, que es precisamente una de las cuestiones, sino la más importante de las que no han salido.

Eso es profundamente preocupante y también le recuerdo que va en contra de los acuerdos reiterados y reiterativos que se han asumido en estas Cortes y que también forman parte del grueso de acuerdos de investidura que por lo menos esta formación ha tenido en esta y en anteriores legislaturas con el Partido Socialista.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanz.
¿Por el Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Sí, simplemente agradecer a la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida que haya permitido la votación por separado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.
¿Chunta? ¿Grupo Podemos? ¿Grupo Parlamentario de Ciudadanos? ¿Grupo Popular? ¿Grupo Socialista? Señora Moratinos.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Gracias, señor Sanz, por la cintura política una vez más y haber aceptado la enmienda. Yo creo que lo importante es el consenso que se ha llegado en esta Cámara y que sin duda alguna va a servir para continuar impulsando las políticas del Gobierno en aras a seguir paliando esa falta de profesionales que, como he dicho en mi intervención, repito, falta de profesionales en el medio rural, en el medio humano, en atención primaria y en atención especializada.

Sesión plenaria 03 y 04/06/21
(Sesión jueves tarde)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos.

Pues concluido el orden del día correspondiente al día de hoy, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve y media.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas y treinta y ocho minutos].